



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y**  
**ADMINISTRATIVAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES**



**ANALISIS DE LA INCIDENCIA DEL ESTATUTO**  
**INSTITUCIONAL Y EL SISTEMA DE CONTROL DE INGRESOS**  
**Y GASTOS EN LA FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y**  
**CULTURA DE PUNO PERIODO 2023**

**TESIS**

**PRESENTADA POR:**

**Bach. STEPHANY LUCERO CAYRA MEDINA**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**PUNO – PERÚ**

**2024**



# STEPHANY LUCERO CAYRA MEDINA

## ANALISIS DE LA INCIDENCIA DEL ESTATUTO INSTITUCIONAL Y EL SISTEMA DE CONTROL DE INGRESOS ...

- My Files
- My Files
- Universidad Nacional del Altiplano

### Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::8254:417539042

119 Páginas

Fecha de entrega

19 dic 2024, 11:46 a.m. GMT-5

22,631 Palabras

Fecha de descarga

19 dic 2024, 11:49 a.m. GMT-5

123,055 Caracteres

Nombre de archivo

TESIS STEPHANY LUCERO CAYRA MEDINA 27 DE DICIEMBRE.pdf

Tamaño de archivo

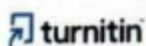
4.6 MB



M. SC. AMERICO ROJAS APAZA  
DOCENTE AUXILIAR  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



Dr. Edgar Celso Cañiguanda Avalos  
Director para la Unidad de Investigación de la FCCA





## 5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

### Fuentes principales

- 5% Fuentes de Internet
- 1% Publicaciones
- 3% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

### Marcas de integridad

#### N.º de alerta de integridad para revisión

- Texto oculto**  
573 caracteres sospechosos en N.º de página  
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



MLSC AMERICO ROJAS APAZA  
DOCENTE AUXILIAR  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



Dr. Edgar Darjo Callonhua Avalos  
Directora de la Unidad de Investigación de la FCCA





## DEDICATORIA

*A mi querido padre, Enrique Medina Sayritupa a quien amo y amaré con todo mi corazón, a mi madre Teodocia quien con su fuerza y valentía me cuido en esta travesía llamada vida, a mi hermana Milagros por ser mi refugio y mi lugar seguro, a mi hermano Jesus por todo el cariño, apoyo y risas, a mi hermano Deivid por darme su cariño incondicional, a mis animales Milo, Phillip, Togepi, Cloti, Ares, Coni, Richard, Palomina, Palomino, Palomona, Tranquilino, Wanda, Rabito, Aresa, Estela, Alan y mis codornices por su inocente amor y ser la alegría que necesitaba día a día.*

**Stephany Medina.**



## AGRADECIMIENTOS

A Dios, por mandarme la mejor familia que pude pedir, por ser mi soporte y enseñarme el camino para poder lograr mis objetivos.

A la Universidad Nacional del Altiplano, por brindarme los conocimientos y que me permite obtener mi título.

A la Escuela Profesional de Ciencias Contables, a todos los docentes, que compartieron su sabiduría y me enseñaron durante toda mi etapa universitaria.

A mi asesor de tesis M.Sc. Americo Rojas Apaza, por su apoyo durante todo el proceso de elaboración de mi proyecto de investigación y por compartir sus conocimientos para realizar este con éxito.

A mi querida familia, que me apoyo incondicionalmente y fue mi apoyo para poder lograr mis objetivos.

Y finalmente; a mis queridos Animales por ser el apoyo emocional e incondicional que necesitaba.

**Stephany Medina.**



# ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b>	
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	
<b>ACRÓNIMOS</b>	
<b>RESUMEN .....</b>	<b>12</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>16</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>17</b>
1.2.1. Problema General.....	17
1.2.2. Problemas Específicos .....	17
<b>1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>18</b>
1.3.1. Hipótesis General .....	18
1.3.2. Hipótesis Específicas .....	18
<b>1.4. JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>18</b>
<b>1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>20</b>
1.5.1. Objetivo General .....	20
1.5.2. Objetivos Específicos.....	20

## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA



<b>2.1.</b>	<b>ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>21</b>
2.1.1.	Antecedentes a nivel internacional.....	21
2.1.2.	Antecedentes a nivel nacional.....	23
2.1.3.	Antecedentes a nivel local.....	27
<b>2.2.</b>	<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>29</b>
2.2.1.	Sistema de Control de Ingresos y Gastos .....	29
2.2.2.	Estatuto Institucional.....	31
2.2.3.	Rentabilidad social .....	32
2.2.4.	Ingresos .....	35
2.2.5.	Gastos .....	36
<b>2.3.</b>	<b>MARCO CONCEPTUAL .....</b>	<b>45</b>
2.3.1.	Estatuto.....	45
2.3.2.	Eficiencia.....	45
2.3.3.	Eficacia.....	46
2.3.4.	Ingresos Fijos .....	46
2.3.5.	Gasto .....	46
2.3.6.	Trimestre .....	46
2.3.7.	Servicios.....	47
2.3.8.	Sistema .....	47

### **CAPÍTULO III**

#### **MATERIALES Y MÉTODOS**

<b>3.1.</b>	<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO.....</b>	<b>49</b>
3.1.1.	Ámbito de estudio .....	49
<b>3.2.</b>	<b>PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO .....</b>	<b>50</b>
<b>3.3.</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO .....</b>	<b>50</b>



3.3.1. Población.....	50
3.3.2. Muestra.....	51
<b>3.4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>51</b>
3.4.1. Enfoque de la investigación .....	51
3.4.2. Tipo de investigación .....	52
3.4.3. Diseño de la investigación .....	52
<b>3.5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>53</b>
3.5.1. Método Explicativo Descriptiva .....	53
<b>3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>54</b>
3.6.1. Técnicas.....	54
3.6.2. Instrumentos .....	55
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</b>	
<b>4.1. RESULTADOS.....</b>	<b>56</b>
4.1.1. Análisis de los objetivos.....	56
4.1.2. Contrastación de hipótesis .....	85
<b>4.2. DISCUSIÓN .....</b>	<b>89</b>
<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>92</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>94</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>102</b>

**Área** : Ciencias Económicas y Empresariales

**Tema** : Análisis Económico

**FECHA DE SUSTENCIÓN:** 27/12/2024





## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
<b>Tabla 1.</b> Importancia de un Sistema de Control de Ingresos y Gastos.....	29
<b>Tabla 2.</b> Diferencia entre Costos y Gastos .....	38
<b>Tabla 3.</b> Principales Diferencias con Entidades Lucrativas .....	40
<b>Tabla 4.</b> Principales areas de accion en las organizaciones sin fines de lucro.....	41
<b>Tabla 5.</b> Tipos de Organizaciones sin fines de lucro .....	43
<b>Tabla 6.</b> Variable 1: Fechas de asambleas ordinarias según Estatuto .....	60
<b>Tabla 7.</b> Cuestionario sección 2: Conducción y Administración.....	63
<b>Tabla 8.</b> Cuestionario sección 3:Derechos de los Miembros .....	64
<b>Tabla 9.</b> Cuestionario sección 4: Consejo de Vigilancia .....	64
<b>Tabla 10.</b> Cuestionario sección 5: Asambleas Generales .....	65
<b>Tabla 11.</b> Cuestionario sección 6: Informe Financiero .....	65
<b>Tabla 12.</b> Cuestionario sección 7: Impacto en la Rentabilidad Social .....	66
<b>Tabla 13.</b> Diferencia de ingresos con el SCIG en el periodo 2023 .....	68
<b>Tabla 14.</b> Diferencia de egresos con el SCIG en el periodo 2023 .....	69
<b>Tabla 15.</b> Respecto a los ingresos y gastos del mes de setiembre y octubre .....	70
<b>Tabla 16.</b> Respecto a los ingresos y gastos del mes de noviembre y diciembre .....	71
<b>Tabla 17.</b> Resumen trimestral del SCIG del periodo 2023 .....	73
<b>Tabla 18</b> Flujo de Caja del periodo 2023 .....	76



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<b>Figura 1.</b> Proceso de selección en organizaciones sin fines de lucro .....	39
<b>Figura 2:</b> Ubicación Geográfica de la FRFCP.....	49
<b>Figura 3:</b> Informe y balance económico 2024 .....	61
<b>Figura 4.</b> Respecto a la Diferencia de Ingresos antes y después del SCIG .....	68
<b>Figura 5.</b> Respecto a la Diferencia de Egresos antes y después del SCIG .....	69
<b>Figura 6:</b> Respecto a los ingresos y gastos de setiembre y octubre.....	70
<b>Figura 7:</b> Respecto a los ingresos y gastos de noviembre y diciembre .....	72
<b>Figura 8:</b> Respecto al saldo acumulado en el trimestre .....	73
<b>Figura 9:</b> Respecto a los ingresos y egresos brutos .....	74
<b>Figura 10:</b> Diagrama de Flujo Objetivo 3.....	81



## ACRÓNIMOS

**(FRFCP)** : Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno

**(SCIG)** : Sistema de Control de Ingresos y Gastos

**(UNESCO)** : Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la  
Cultura



## RESUMEN

El propósito de la investigación fue identificar la incidencia del estatuto institucional y el sistema de control de ingresos y gastos en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno. El método empleado fue parte de un estudio mixto, descriptivo-causal. La población es la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno. En donde los resultados demostraron la incidencia del estatuto institucional de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno en la rentabilidad social de la misma, cuyos resultados después de un análisis y observación directa se determina que el estatuto institucional influye de manera positiva, sin embargo, en el periodo 2023 no se cumplió con los artículos que velan por la rentabilidad social de la misma como ya se vio en capítulos anteriores. La incidencia del sistema de control de ingresos y gastos en la rentabilidad social de la institución, se dan de manera positiva dado que existe mayor transparencia en el monto de ingresos y gastos detallando cada uno dentro del sistema, y comparando con los trimestres anteriores que no contaban con un sistema de Ingresos y gastos se ve una diferencia significativa con un total de S/.15,642.80 soles recaudados en ingresos y S/. 15,209.40 en egresos debidamente justificados. Concluyendo que contar con un Estatuto Institucional, políticas, normas que rijan la entidad es de vital importancia, ya que direcciona el futuro de la misma mediante artículos El sistema de control de ingresos y gastos es de vital importancia no solo para esta institución, sino para cualquier entidad ya que ayuda como su nombre mismo indica a llevar un mejor control del dinero que ingresa y así poder redireccionarlo a los gastos necesarios.

**Palabras clave:** Egresos, Estatuto, Incidencia, Ingresos, Rentabilidad Social



## ABSTRACT

The purpose of the research was to identify the impact of the institutional statute and the income and expenditure control system on the social profitability of the Regional Federation of Folklore and Culture of Puno. The method employed was part of a quantitative, descriptive-causal study. The population is the Regional Federation of Folklore and Culture of Puno. Where the results demonstrated the impact of the institutional statute of the Regional Federation of Folklore and Culture of Puno on its social profitability, whose results, after an analysis and direct observation, determine that the institutional statute influences positively. However, in the year 2023, the articles that safeguard its social profitability have not been complied with, as seen in previous chapters. The impact of the income and expense control system on the social profitability of the institution is positive, given that there is greater transparency in the amount of income and expenses, detailing each one within the system. Compared to previous quarters that did not have an income and expense system, a significant difference is observed with a total of S/.15,642.80 soles collected in income and S/. 15,209.40 in duly justified expenses. Concluding that having an Institutional Statute, policies, and regulations governing the entity is of vital importance, as it directs its future through articles. The income and expense control system is of vital importance not only for this institution but for any entity, as it helps, as its name suggests, to better control the money that comes in and thus be able to redirect it to necessary expenses.

**Keywords:** Expenses, Statute, Incidence, Income, Social Profitability.



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación pretende determinar mediante un análisis e implementación la incidencia del sistema de control de ingresos y gastos, estatuto interno en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023, pues se da a conocer como implica las variables independientes tanto el sistema de control de ingresos y gastos como el estatuto institucional en la dependiente rentabilidad social, implementando específicamente un sistema de control de ingresos y gastos y analizando el estatuto institucional; para la realización de esta implementación y análisis se desarrollaron siete capítulos, para así crear una comprensión detallada y profunda del tema investigado.

Todas las empresas cuentan con normas, políticas o estatutos que permiten regular el movimiento dentro de la organización, así como con un sistema que permite controlar los ingresos y egresos de las mismas. De ahí la importancia de contar con estas variables para el éxito de una empresa sobre todo de una sin fines de lucro,

El origen del presente estudio es la falla encontrada en esta institución al no contar con rendiciones de cuentas claras por gestiones, así como el incumplimiento de sus estatutos institucionales lo que afecta la rentabilidad social de la misma. Se llega a considerar como objetivo general analizar la incidencia del estatuto institucional y el sistema de control de ingresos y gastos en la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.



Inicialmente, en el Capítulo I. Se aborda, el planteamiento del problema, se identifica el problema general y a raíz de este los problemas específicos, continuando con la hipótesis de la investigación, la justificación de la tesis y objetivos de la misma.

Siguiendo, en el Capítulo II; desarrolla los antecedentes de la investigación, que incluye desde antecedentes internacionales hasta locales, también contiene el Marco Teórico, que incluye una determinación de la literatura el desarrollo de definiciones acordes para el análisis, la descripción del marco conceptual y la mención de los autores que sustentan la investigación.

Continuando en el Capítulo III; iniciando desde la ubicación geográfica del estudio, la duración, población, muestra, métodos a utilizar, hasta las técnicas e instrumentos de la tesis.

Mas adelante en el Capítulo IV; se demuestra los Resultados obtenidos, se interpreta los datos recopilados, y se verifica y discute las conjeturas más relevantes.

Posteriormente se encuentra el Capítulo V; Conclusiones, referente a qué conclusiones se llega al final de la investigación realizada.

También por el Capítulo VI; Recomendaciones, en la cual se exponen las medidas a tomar para poder mejorar o resolver el problema ya detectado.

Seguido en el Capítulo VII; se muestra una lista de las referencias bibliográficas que indican qué autores participaron durante todo el desarrollo del trabajo.

Para finalizar, se encuentran los anexos del trabajo de investigación.



## 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel internacional en el país de España los usuarios están interesados en otro tipo de "resultados", a saber, el impacto social de las acciones realizadas por la entidad, el impacto en sus beneficiarios, el nivel de desempeño alcanzado en el cumplimiento de su misión, etc. Para satisfacer estas necesidades, la responsabilidad y la rendición de cuentas pueden considerarse el enfoque más apropiado para desarrollar objetivos de información contable para organizaciones sin fines de lucro, a diferencia del mundo empresarial, que se preocupa por la toma de decisiones porque está unido al resultado.

A nivel nacional la importancia del papel de las asociaciones en nuestra sociedad es innegable. El problema yace al respecto en su carácter sin fines de lucro, que puede ser fácilmente violado, especialmente en el contexto en que dichas personas jurídicas realizan una actividad económica que genera un beneficio sustancial y proporciona mecanismos para evitar tal comportamiento. Las normas, que van en contra del carácter sin ánimo de lucro de la asociación, no son lo suficientemente claras.

Una asociación sin fines de lucro deficiente se ve reflejada en manejos irregulares, rendiciones de cuentas ineficientes, apropiación de bienes, falta de sistemas contables provocando dificultades para alcanzar los propósitos y metas corporativos.

El Sistema de ingresos y egresos era inexistente en la FRFCP hasta el inicio de esta investigación. Ya que esta institución tiene mala reputación por la inexistencia de las rendiciones de cuentas de los ingresos fijos que perciben a lo largo de los años, , además de contar con un estatuto institucional deficiente que no pone sanciones por estas ineficiencias, al ser una entidad que rige la importante Festividad en Honor a la Santísima Virgen de la Candelaria con más de 200 conjuntos afiliados a la misma nace ahí la importancia de este estudio, ya que la rentabilidad social que percibe esta entidad es para





cada uno de los conjuntos y apoyarlos para a que no se extingan culturalmente y singan danzando por nuestra querida Virgen de la Candelaria.

La federación Regional de Folklore y Cultura de Puno recibe constantemente críticas por parte de sus asociados como de la población en general ya sea por la falta de rendición de cuentas a tiempo o por motivos de manejos irregulares, que arriesgan el alcance de objetivos y una rentabilidad social adecuada.

Esta investigación refleja actualmente la circunstancia en la que se encuentra la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno ya que hay deficiencia en los sistemas contables, rendición de cuentas. Es así que, por lo explicado, resulta intensamente impredecible proceder el estudio.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1. Problema General**

¿Cómo incide el estatuto institucional y el sistema de control de ingresos y gastos en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023?

### **1.2.2. Problemas Específicos**

¿Cómo incide el estatuto institucional en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023?

¿Cómo incide el sistema de ingresos y egresos en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023?



¿De qué manera se podría mejorar el estatuto institucional y así optimizar el sistema de ingresos y egresos para la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023?

### **1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1.3.1. Hipótesis General**

El estatuto institucional y el sistema de control de ingresos y gastos incide en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno 2023.

#### **1.3.2. Hipótesis Específicas**

El estatuto institucional incide de manera negativa en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.

El sistema de ingresos y egresos incide de manera positiva en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.

### **1.4. JUSTIFICACIÓN**

Puno tiene más de 300 danzas, cada una de las cuales se distingue por su vestuario, coreografía, música y tradición que tiene una historia detrás. El 7 de noviembre de 1985, fue designada como la Capital del Folklore Peruano. La mayoría de las danzas se presentan en las diversas fiestas de Puno, siendo la más famosa la celebración en honor a la Santísima Virgen de la Candelaria. El 27 de noviembre de 2014, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró la



festividad en honor a la Santísima Virgen de la Candelaria como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Cada año en febrero, la ciudad de Puno organiza esta festividad. Esta celebración se remonta a la época del Virreinato y representa la gran devoción religiosa del pueblo puneño, que se caracteriza por sus diversas expresiones culturales vibrantes. Esta festividad simboliza la armonía y la unión de las costumbres quechua y aymara en Puno. Su inclusión en la Lista Representativa aumenta la conciencia sobre la capacidad del patrimonio cultural inmaterial para crear espacios de intercambio y cohesión social. También celebra la diversidad de creencias religiosas y expresiones culturales, como testimonio de respeto y conversación entre comunidades. Además, este procedimiento es un buen ejemplo de preservación del patrimonio inmaterial gracias a la participación y el acuerdo de la población para mantener viva esta celebración multitudinaria que enorgullece al pueblo puneño. La Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno – FRFCP, es una organización cultural sin fines de lucro que recibe donaciones y promueve el folclore puneño. Tiene una personería jurídica, está debidamente reconocida e inscrita en registros públicos, tiene la partida electrónica número 11000760 y es el organizador y representante de más de 200 danzas de trajes originarios y luces que participan en esta festividad, cuyo objetivo es recuperar el sincretismo religioso. Por esto es necesario analizar su sistema de ingresos, gastos así como su estatuto interno vigente con el fin determinar el grado de influencia de un correcto manejo de estos frente a la rentabilidad social de la institución para así proponer mejoras y cada una de estas danzas inscritas en la institución muchas de ellas en peligro de extinción; con la rentabilidad social puedan seguir brindando a la ciudad de Puno y a la festividad en honor de la santísima virgen de la candelaria su expresión artística y esta prevalezca con el pasar de los años. Además, que rendir cuentas de los ingresos y gastos hace que exista un manejo adecuado de recursos, asegura un uso eficiente y adecuado de



los recursos, lo cual es vital para el desarrollo de las actividades culturales y folklóricas que la federación promueve.

## **1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1. Objetivo General**

Analizar la incidencia del estatuto institucional y el sistema de control de ingresos y gastos en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.

### **1.5.2. Objetivos Específicos**

Analizar la incidencia del estatuto institucional en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.

Determinar la incidencia del sistema de ingresos y egresos en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.

Proponer modificaciones específicas al estatuto institucional y el sistema de ingresos y gastos adecuados que mejoren la rentabilidad social para la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno.



## CAPÍTULO II

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

##### 2.1.1. Antecedentes a nivel internacional

Mediante la revisión del banco de tesis de la Universidad Nacional del Altiplano y diversas universidades del país e internacionales, se identificaron una variedad de trabajos de investigación con relación al tema de estudio y se tuvo en cuenta los siguientes antecedentes:

Bermudez , Bozo, Montes, & Sanchez (2006) en su tesis “Diseño de un Sistema de Control Presupuestario de Ingresos y Gastos para la Empresa, Freddy Montes C.A." Concluye: Elaborar políticas que permitan regular el aumento o disminución de los gastos resulta en la mayoría de los casos muy complejo, sin embargo, elaborar un presupuesto de gasto que ayude a observar el aumento o disminución de los mismos resulta una herramienta importante que contribuye con el buen funcionamiento de la empresa.

Favela Zavala (2015) en su tesis “Propuesta de un sistema de control interno para el ciclo de ingresos y egresos en un grupo de empresas” Concluye: El control de ingresos y egresos dentro de una empresa es de vital importancia, ya que se debe tener cuidado, en el cómo se llevan a cabo sus operaciones cotidianas, ya luego llegan a tener gastos o pérdidas innecesarias por la falta de atención a un sistema efectivo. Asimismo, concluye que un control bien aplicado da seguridad a las empresas, debido a que, cada operación que se vaya efectuando es de manera



correcta, e indica que para ello es necesario invertir en una aplicación de un buen sistema.

Merillas (2016) en su artículo “El Patrimonio a través de la Educación Artística en la Etapa de Primaria” Menciona: Esta idea de rentabilidad social, cultural e identitaria debe tenerse en cuenta en un país como el nuestro, cuyo volumen de patrimonio cultural reconocido es de los mayores del mundo, con más de 60.000 Bienes de Interés Cultural (BIC) y 44 bienes incluidos en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO.

Lorenzo Peón (2018) en su tesis “Plan de Comunicación de la Escuela de Danza Contratempo” Concluye: Como se ha dicho anteriormente la empresa colabora con diferentes asociaciones, aunque las más habituales son Manos Unidas, y la Asociación Española Contra el Cáncer. Esto proporciona a la empresa un valor extra puesto supone que está comprometida con causas sociales, y es un hecho que actualmente cada día es más valorado por la población.

Merchán Aguirre (2019) en su Tesis “Diseño de un manual para el control de gastos caso: “Aldeas Infantiles SOS” Concluye: Los sistemas de control de gastos deben ser diseñados de manera conveniente y oportuna y con parámetro bien establecidos, de tal forma que posibilite asegurar la eficiencia del mismo, y si los mismo no se concretan de la manera indicada, estas podrían generar riesgos de fraude o desembolsos innecesarios de efectivo. Asimismo, concluye que siempre se debe tener un adecuado y eficiente control de gastos, puesto que es un punto estratégico de cualquier empresa.

Zambrano Molina (2022) en su tesis “Los Ingresos y Gastos de la Empresa exillantas S.A. en el Periodo 2021” Concluye: Es imprescindible, mantener los



documentos actualizados acorde con la normativa actual con respecto a los gastos, con adecuada inspección de las operaciones, para prescindir de acrecentar la base imponible de los resultados económicos.

### **2.1.2. Antecedentes a nivel nacional**

Según Vilchez Cisneros (2009) en las oficinas y unidades orgánicas encargadas de la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Huamanga no hay un Sistema de Control Interno que verifique todas las operaciones de acuerdo a las normas técnicas y según la documentación que sustente el gasto. No cuenta con el personal idóneo para aplicar las Normas de Control Interno; se ha observado que no se realiza el trabajo de Control Previo porque creen que es la Oficina de Control Institucional es la que debe realizarlo y se dejan pasar con total negligencia e indiferencia las irregularidades, ya que no se aplican de manera integral y coherente los principios, sistemas y procedimientos técnicos de Control. Como resultado, no se utilizan los principios, sistemas y procedimientos técnicos de Control.

Almonte Carrasco (2015) en su trabajo de investigación “Significado de la Diferenciación Entre Danzas Mestizas y Autóctonas en Puno” Concluye: Poniendo de ejemplo, todos los ingresos que se obtienen por la taquilla durante la festividad son administrados por la FRFCP. Antes de distribuir los incentivos entre los conjuntos mestizos y los premios pecuniarios entre las agrupaciones autóctonas que se destacaron, la Federación se cobra un importante porcentaje por gastos de organización; así, los gastos cobrados en el año 2004 por concepto de organización ascendieron a 92,895.23 soles y los ingresos restantes fueron redistribuidos inequitativamente entre grupos mestizos e indígenas: el 33.33% fue



a los conjuntos autóctonos (grupo A) y el 66.66% fue a los conjuntos mestizos y a los conjuntos de sikuris (grupos B y C), siendo los conjuntos indígenas mucho más numerosos que los locales.

Burgos Obeso & Suarez Cruz (2016) en su tesis “El Sistema de Control Interno Contable y su Influencia en la Gestión Financiera de la Empresa INVERSIONES CHRISTH.AL S.A.C., Distrito de Trujillo, Año 2015.” Concluye: Como se muestra en el cuadro numeral 4.1.1, los hallazgos encontrados indican que el sistema de control interno actual de Inversiones Christh.al S.A.C. carece de control en los rubros de efectivo en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Paralelamente, la contabilidad se ve afectada porque el personal dualiza sus funciones y no hay guías o reglamentos.

Quispe Tito (2018) en su Trabajo de Investigación sobre la Propuesta de Control de ingresos y gastos del Minimarket Deicy Cusco, 2018 nos indica: La implementación del sistema de automatización computarizada de control de ingresos y egresos nos ayudará a tener un control adecuado en las diversas operaciones de ingresos, como las ventas y las salidas de mercadería, entre otras, lo que permitirá ver de manera más clara las ganancias y rentabilidad de la empresa. Además, nos permitirá tener un control adecuado en las operaciones de egresos, como los pagos de servicios, las cuentas pendientes por pagar, entre otras.

Según Munive Terrazas & Cruz Melgarejo (2021), la realización de actividades sin fines de lucro es lo que distingue a las organizaciones no lucrativas de las entidades públicas o privadas.

Munive Terrazas & Cruz Melgarejo (2021) en su trabajo de investigación sobre la Situación Presupuestal en la Prestación de Servicios y Rentabilidad Social





de CERVICUSCO nos indica: La falta de definición de un concepto de esta magnitud se debe a la falta de conocimiento sobre el mismo tema; el problema central de la rentabilidad social está expresado en su mismo nombre. La rentabilidad social presenta grandes problemas desde el principio: la palabra rentabilidad no tiene un significado etimológico claro, pero podría definirse como el manejo de una renta de calidad o la cantidad de renta.

Luna Rodríguez (2022) en su trabajo de investigación "Implementación de un Sistema de Control Interno y sus Efectos en los Ingresos y Gastos de una Microempresa Textil EIRL del Emporio Gamarra, Periodo 2021" Finalmente, se llegó a la conclusión de que la implementación de un sistema de control interno tiene un impacto en los ingresos y gastos de una microempresa textil E.I.R.L., ya que permite identificar el impacto en su liquidez y en los resultados económicos de la gestión de la empresa.

Según Tume Crespo (2022) el proceso de control interno es esencial para la sostenibilidad de la organización ya que es una herramienta que permite alcanzar los objetivos establecidos y permite identificar las causas principales de las deficiencias y diseñar mecanismos de mejora bien alineados.

Rus (2009), en su Artículo "La Medición de la Rentabilidad Social de las Infraestructuras de Transporte" Menciona: En este trabajo se han sintetizado un conjunto de criterios de evaluación económica que se unifican en principio económico único: invertir cuando el beneficio social supere al coste social, y si no es así destinar los fondos públicos (y privados) a otras necesidades sociales. Una vez que se hayan identificado los proyectos que generan el mayor valor para la economía, es necesario coordinar los acuerdos de participación privada en la



construcción y operación de los mismos para que se puedan obtener los beneficios estimados en el ejercicio de evaluación. Unir evaluación, diseño de contratos e incentivos es hoy un reto de la economía pública.

Tinta Mamani (2013), en su tesis “Rentabilidad Social en el Uso de Energías Renovables en el Estudio de Reinversión de Saneamiento Básico Rural en la Isla Soto - Conima” Concluye: La rentabilidad social es el beneficio que adquiere la sociedad de un proyecto de inversión, dichos beneficiarios se estiman utilizando precios sociales luego de haber determinado los costos de inversión, operación y mantenimiento. La evaluación social del proyecto es el valor actual neto y la tasa interna de retorno.

Arteta Olvea (2019) en la revista sobre el Control Interno y su Incidencia en la Gestión de Tesorería de las Universidades Públicas de la Región Puno Indica: Debido a que estas razones están fuertemente relacionadas, el bajo nivel de implementación del control interno tiene un impacto negativo en la gestión de tesorería de las universidades públicas de la región Puno, como lo demuestra el valor de la correlación R de Pearson de 0,948, lo que indica una incidencia significativa.

Calsina Coyla (Calsina Coyla, 2020) en su tesis “Análisis de la Ejecución del Gasto Social Público de la Municipalidad Distrital de Ichuña: 2016 - 2018” Concluye: En cuanto al objetivo principal, el informe ha llegado a la conclusión de que la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Ichuña es ineficiente y baja, especialmente en lo que respecta a la ejecución de proyectos. Estos resultados no están relacionados con el plan de desarrollo local concertado ni con el presupuesto participativo. En resumen, aunque el gobierno local cuenta



con recursos, no es capaz de gastar adecuadamente, lo que resulta en una falta de eficacia en la implementación de los planes e instrumentos de gestión debido a la falta de experiencia o ineficacia de quienes los administran.

### **2.1.3. Antecedentes a nivel local**

Machaca Santander (2015), en su tesis “Gestión Administrativa y su Influencia en la Rentabilidad de la Empresa de Transporte Urbano 4 de Abril de la Ciudad de Juliaca, Periodos 2012 – 2013” Concluye: Para realizar una buena gestión es importante planear con tiempo y claridad el proyecto de vida de la empresa contemplando su contexto. Para la misión y visión de la empresa la gerencia debe reunirse con los trabajadores y elaborar la misión y visión en base a sus expectativas.

Huarcaya Mamani (2016) en su tesis “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Municipalidad Distrital de Acora y su Incidencia en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Presupuestales, Periodos 2014 - 2015” Concluye: Queda demostrado que no existe un adecuado criterio técnico respecto a la estimación de los ingresos y determinación de los gastos ya que existen diferencias considerables entre lo programado y lo ejecutado. También, en cuanto a la eficiencia, se obtuvo resultados insatisfactorios que indican una falta de capacidad para llevar a cabo los gastos, lo que no afecta el logro de los objetivos y metas de la organización.

Saravia Poma (2017) en su trabajo de investigación concluye lo siguiente: FONCAT no cumple con sus funciones y obligaciones de acuerdo a las normas, los CAT emitidos a los asociados no acreditan su estado de transportistas públicos, los expedientes de CAT no tienen la documentación que sustente su emisión, junto



a los comprobantes de pago hasta la presentación de los respectivos informes financieros a la SBS.

Medina Ccama (2018) en su trabajo de investigación denominado “Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Puno, Periodos 2016-2017” Propone: Para obtener un plan de desarrollo concertado y un presupuesto participativo adecuado, se debe fomentar la participación ciudadana. Incentivar la revisión y modificación de los objetivos y funciones de la entidad. Realizar un seguimiento adecuado de la consecución de los objetivos y metas de la institución. Conformar un equipo humano más comprometido con el bienestar de la gestión, Evaluación y Capacitación permanente al Personal.

Benavente Cusacani (2019) en su tesis “Implementación del sistema de control interno en las empresas de transporte en la región puno en el periodo 2016-2017” Concluye: Las empresas de transporte de la zona de Puno no cuentan con un sistema de control interno efectivo, demostrando así que falta el nivel eficacia, control preventivo y detección de riesgos, ocasionando problemas en la implementación de la planificación financiera, por no establecer procedimientos para asegurar la relevancia de la información. Estos no garantizan la detección de riesgos, por lo que es necesario brindar lineamientos generales para la implementación de Controles Internos en las empresas de transporte, con el fin de mejorar las funciones, procedimientos y alcanzar las metas de las empresas de transporte en el territorio.

Humpire Incahuanaco (2023) en su tesis “El Sistema de Control de Ingresos y Gastos y su Incidencia en la Rentabilidad de la Empresa OVALO PERÚ S.A.C. de la Ciudad de Juliaca Periodos 2020-2021” Concluye: El control

de ingresos y gastos es de gran importancia, ya que se refleja los resultados de rentabilidad, y la empresa no tiene un registro oportuno, confiable y relevante, por ello se observó grandes diferencias según las comparaciones realizadas. El control de ingresos y egresos es de manera práctica, y si se implementa un sistema se logrará tener un control más eficaz, de los movimientos de la empresa.

## 2.2. MARCO TEÓRICO

### 2.2.1. Sistema de Control de Ingresos y Gastos

El sistema de control de ingresos y egresos de una empresa te permite organizar todos los reportes de control de gastos y cobros que emites como que recibes en una misma plataforma planeada específicamente para facilitar las tareas de los responsables del área de finanzas, con una interfaz capaz de ser leída de forma remota en un dispositivo móvil o en una computadora por diferentes usuarios. En la actualidad la gestión manual para los negocios termina siendo más perjudicial que de ayuda, hacer todo por misma mano tiene sus problemas intrínsecos como cometer errores manuales o por miedo a revelar los datos financieros de la empresa, de forma que la misma administración termina por complicarse con sus propias formas de trabajo. (FINANZAS IQ, 2021)

**Tabla 1.**

*Importancia de un Sistema de Control de Ingresos y Gastos*

<b>FACTOR</b>	<b>BENEFICIOS</b>
<b>Importancia del Sistema de Control de Ingresos y Gastos</b>	Toma de decisiones Gestión efectiva del flujo de caja Planificación y presupuesto Identificación de problemas financieros Rentabilidad y crecimiento Cumplimiento y transparencia Análisis de tendencias

Fuente. Elaboración Propia



**a) Toma de decisiones**

El conocimiento preciso de los ingresos y gastos permite a los gestores tomar decisiones informadas. Por ejemplo, al entender qué productos o servicios generan más ingresos, la empresa puede enfocar sus recursos en áreas más rentables. y el otro al social, sin ningún tipo de variación en ello. (Dobaño, 2024)

**b) Gestión efectiva del flujo de caja**

Según Dobaño (2024) un seguimiento detallado ayuda a garantizar que la empresa tenga suficiente efectivo para cubrir sus gastos, como pagar a empleados y proveedores. Esto es esencial para mantener operaciones diarias sin problemas.

**c) Planificación y presupuesto**

Conocer los ingresos y gastos ayuda a planificar y elaborar presupuestos futuros. Esto permite establecer objetivos realistas y estrategias para alcanzarlos. (Dobaño, 2024)

**d) Identificación de problemas financieros**

Según Dobaño (2024) un control constante permite identificar tendencias negativas, como costos crecientes o disminución de ingresos, a tiempo para tomar medidas correctivas.

**e) Rentabilidad y crecimiento**

De acuerdo a Dobaño (2024) al entender y gestionar los ingresos y gastos, la empresa puede aumentar su rentabilidad. Esto es vital para cualquier expansión o inversión futura.

**f) Cumplimiento y transparencia**

llevar un registro adecuado es importante para cumplir con las regulaciones fiscales y contables. Esto también fomenta la transparencia y puede mejorar la confianza de inversores y stakeholders. (Dobaño, 2024)

**g) Análisis de tendencias**

Dobaño (2024) nos dice que un control adecuado permite analizar tendencias a lo largo del tiempo, lo que ayuda a evaluar el desempeño del negocio y a planificar estrategias a largo plazo.

**2.2.2. Estatuto Institucional**

El estatuto es el conjunto de normas bajo las cuales se regirá el funcionamiento y organización de la asociación. Es importante que este estatuto sea especialmente diseñado para las necesidades de cada asociación y se debe tener en cuenta que su modificación sigue un proceso de aprobación especial por parte de la Asamblea General de la Asociación, por lo que, idealmente, se espera que tenga vocación de permanencia en el tiempo. (Lazarte & Uribe, 2023)

Su contenido mínimo deberá ser el siguiente:

- **Denominación:** el nombre con el que se identificará la asociación.
- **Duración:** una asociación puede tener una duración determinada (por ejemplo, cinco años) o una duración indeterminada. (Lazarte & Uribe, 2023)
- **Domicilio:** el domicilio es la ciudad en donde la asociación realizará sus actividades. No debe ser una dirección específica, sino únicamente indicar el distrito, provincia y departamento en el cual desarrollará sus actividades. (Lazarte & Uribe, 2023)



- **Fines:** se deben detallar los fines altruistas o egoístas para los que se constituyó la asociación. Esta sección es especialmente importante pues deberá ser pensada en función a las expectativas de desarrollo de la asociación, en la medida que es una característica que evaluar en caso se desee optar por inscribirse en el Registro de Entidades Exoneradas del Impuesto a la Renta de SUNAT. (Lazarte & Uribe, 2023)
- **Bienes que integran el patrimonio social:** se deberá indicar cómo se encontrará conformado el patrimonio de la sociedad (cuotas de asociados, donaciones, bienes que adquiera producto del desarrollo de sus actividades, etc.). (Lazarte & Uribe, 2023)
- **Organización de la sociedad:** se deberá indicar los órganos que conformarán la sociedad, siendo como mínimo, los siguientes: (i) Asamblea General y (ii) Consejo Directivo. Sin demérito de ello, las asociaciones cuentan con la libertad de establecer otros órganos según sus necesidades y organización. (Lazarte & Uribe, 2023)
- **Normas de funcionamiento de los órganos de la asociación:** se deberán definir los quórumos que se necesita para que los órganos puedan sesionar y las mayorías necesarias para la adopción de acuerdos, las cuales no podrán ser menores a las establecidas en el artículo 85 y 87 del Código Civil. Asimismo, podrán establecer otras características del funcionamiento de los órganos según sus necesidades. (Lazarte & Uribe, 2023)

### 2.2.3. Rentabilidad social





La rentabilidad social es un término que hace referencia a cuando una actividad genera mayor cantidad de beneficios que pérdidas para un grupo de personas que componen la sociedad.

Este tipo de rentabilidad es inclusive cuantificable y puede explicarse en contraposición a la rentabilidad económica a través de un ejemplo. Supongamos por un momento que disponemos de una línea de tren, esta posee rentabilidad económica cuando los ingresos obtenidos por concepto de la venta de boletos superan a los gastos.

En cambio, es rentable socialmente si las personas pueden ahorrar con el uso de este tren, desde los costos de desplazamiento hasta el tiempo de traslado, y además que los beneficios que generan para las personas sean mayores que los gastos derivados de la elaboración y mantenimiento del mismo.

En tal sentido y con la intención de poder cuantificar o medir la rentabilidad social en diversos ámbitos, se han creado índices que permiten establecer si existe o no rentabilidad social, uno de estos es el índice de rentabilidad social en comunicación o como se le conoce mayormente por sus siglas IRSCOM.

A través de este índice es posible cuantificar o medir el aporte que brindan los medios de comunicación a la sociedad, en lo referente al fortalecimiento de la equidad y la diversidad, la reafirmación democrática y más. (Norén, 2021)

#### **a) Similitudes ente la rentabilidad social y económica**

Ambos términos comparten ciertos aspectos en común, como el hecho de que pretenden superar con beneficios aquello que se ha gastado o invertido.



De la misma forma, ambos parámetros pueden ser cuantificables y por lo tanto se puede determinar si aplican o no a cierta actividad o empresa. Otro aspecto que es similar en ambas rentabilidades es que obedecen a cierto sector particular, uno al económico y el otro al social, sin ningún tipo de variación en ello. (Norén, 2021)

#### **b) Diferencias entre la rentabilidad social y económica**

Según Norén (2021) una de las principales diferencias entre estos términos es el método que se aplica para medirlos, de forma que el social se orienta a la cuantificación a través de índices y la económica por medio de fórmulas y operaciones matemáticas. Ambos, la rentabilidad social y la económica, pueden fluctuar de manera independiente, sin que dependa uno del otro para presentarse. Con base en la anterior, aunque puede presentarse algo rentable social y económicamente, no siempre esto sucede y puede ocurrir que algo sea solo rentable en el ámbito social o exclusivamente en el económico.

#### **c) SROI (social return on investment)**

El Retorno Social Sobre la Inversión es un proceso de comprensión, medición y comunicación de los valores social, medioambiental y económico creados por una organización. El objetivo último del método sería reducir la desigualdad social y la degradación medioambiental, ampliando así el concepto de valor empresarial. (Narrillos Roux, 2010)

El método se basa en el Análisis Coste-Beneficio, si bien se distingue de éste en que no sólo se utiliza por agentes externos al proyecto que quieren saber si una determinada inversión en el proyecto es viable o no, sino que además es una herramienta para que tanto gestores del proyecto como inversores tomen

decisiones basadas en la optimización de los impactos sociales y medioambientales del proyecto. El SROI mide el valor de los Beneficios con relación a los costes incurridos para obtener dichos beneficios o impactos. Es un ratio que se establece como un cociente entre el Valor Actual Neto de los Impactos entre el Valor Actual Neto de la Inversión. Por ejemplo, un ratio de 5:1 indica que por cada 1€ de Inversión se crean 5 € de Valor Social. (Narrillos Roux, 2010)

$$\text{SROI} = \frac{\text{Beneficios Totales}}{\text{Costos Totales}}$$

#### 2.2.4. Ingresos

Los ingresos son todas las entradas de dinero que la empresa recibe, ya sea como producto de las operaciones normales o por conceptos extraordinarios. Los ingresos principales de una empresa deben originarse por las ventas normales de los productos o servicios que ofrece y que son parte de su giro comercial. Se llaman Ingresos Normales de Operación o Ingresos Operacionales, y están representados por las ventas a contado y a crédito que la empresa efectuó en un período determinado, por lo general un ciclo anual. Por otra parte, se clasifican como ingresos extraordinarios aquellos que corresponden a conceptos que no están relacionados con el giro principal, por ejemplo intereses por depósitos a plazo, venta de un activo fijo, entre otros. Se les llama Ingresos No Operacionales para efectos de su clasificación. (Itaú, 2019)

los ingresos constituyen incrementos en los beneficios económicos que se producen a lo largo de un periodo, y que se manifiestan en forma de entradas o aumento del valor de activos o también como disminución de pasivos, lo que finalmente da como resultado un aumento en el patrimonio neto. Estos ingresos



incluyen tanto a los ordinarios como a no ordinarios como alquileres, dividendos, intereses, regalías, etc. (Llaque Sanchez & Llave Angulo, 2023)

### **2.2.5. Gastos**

Un gasto es una disminución del Neto de una empresa, debido fundamentalmente, al consumo de un Activo sin que exista contrapartida alguna. Todo gasto supone, en última instancia, una disminución de Activo. Los gastos se derivan, básicamente, de los servicios que adquiere una empresa para llevar a cabo su actividad. Es el caso, por ejemplo, de un alquiler, la empresa paga por el alquiler de sus oficinas un dinero (disminución de Activo) y no obtiene nada a cambio: no hay aumento de Activo ni disminuye una deuda; por tanto, ha habido un gasto. Otro ejemplo sería el salario que se les paga a los empleados por sus servicios. A final de mes, la empresa paga un dinero y no hay contrapartida (otro Activo que aumente de valor o un pasivo que disminuya), lo que provoca una disminución del Neto. El profesor Rivero distingue entre gasto, como consumo voluntario de Activo, y pérdida, como consumo involuntario de Activo. Una pérdida sería la disminución de valor de los elementos del Activo por diversas causas (uso, paso del tiempo, accidentes, etc.). (ceupe, 2024)

Para Itau (2019) Los costos no involucran los gastos de administración. Por lo general, estos valores permanecen sin variación relevante ante cambios en el nivel de actividad. Es decir, no aumentan ni disminuyen con el nivel de ventas. Dentro de los gastos se consideran aquellos que son relevantes para la marcha del negocio, pero que no están directamente relacionados con la producción misma

#### **2.2.5.1. Tipos de gastos**

Existen dos tipos de gastos los cuales son:



**a) Gastos operacionales**

Son aquellos gastos regulares que, aunque no se emplean directamente en la producción de un bien o servicio, sí son fundamentales para garantizar el funcionamiento normal de una empresa. Entre los gastos operacionales están: los salarios, los suministros de oficina, el arriendo, y las actividades realizadas para impulsar las ventas y promocionar los productos o servicios. (Consejo de Redacción de Siigo, 2018)

**b) Gastos no operacionales**

Son gastos eventuales, es decir, que no forman parte de la operación normal del negocio y por eso no están incluidos dentro de su presupuesto. Multas, demandas y el reemplazo de equipos obsoletos son solo algunos ejemplos de los gastos no operacionales que puede afrontar una empresa. (Consejo de Redacción de Siigo, 2018)

**2.2.5.2. Clasificación de los gastos**

Según el Consejo de Redacción de Siigo (2018) se clasifican en:

- a) Gastos fijos: Son aquellos gastos que siempre van a estar mes a mes y que a largo plazo no cambiarán.
- b) Gastos Variables: Como lo indica su nombre, varían ya sean en semanas o meses.
- c) Gastos Inesperados: Se usan para definir un gasto eventual dentro del presupuesto.

**2.2.5.3. Diferencia entre costos y gastos en contabilidad**

Según el Consejo de Redacción de Siigo (2018) A menudo los costos y los gastos se confunden, ya que ambos tienen varias características en común: las dos cuentas disminuyen la utilidad de la empresa, ambas se incluyen en el estado de resultados y su saldo normalmente es deudor. Sin embargo, hay aspectos importantes en los que no coinciden, como veremos más adelante en la siguiente tabla.

**Tabla 2.**

*Diferencia entre Costos y Gastos*

<b>COSTO</b>	<b>GASTO</b>
son pagos que se capitalizan y distribuyen a lo largo del tiempo	son desembolsos que se realizan de inmediato
están relacionados con la producción de bienes o servicios	son pagos que se realizan para llevar a cabo las actividades habituales
son un desembolso para producir un determinado bien o servicio	son los gastos en los que incurre la empresa, con el fin de garantizar el desarrollo de sus operaciones.

Fuente. Elaboración Propia.

### **2.2.6. Entidades sin fines de Lucro**

Según Castillo Pérez & Salazar Ocampo (2019) las organizaciones sin fines de lucro son aquellas que no tienen una meta económica o lucrativa. Generalmente son organizaciones que poseen fines comunitarios o de ayuda de algún tipo.

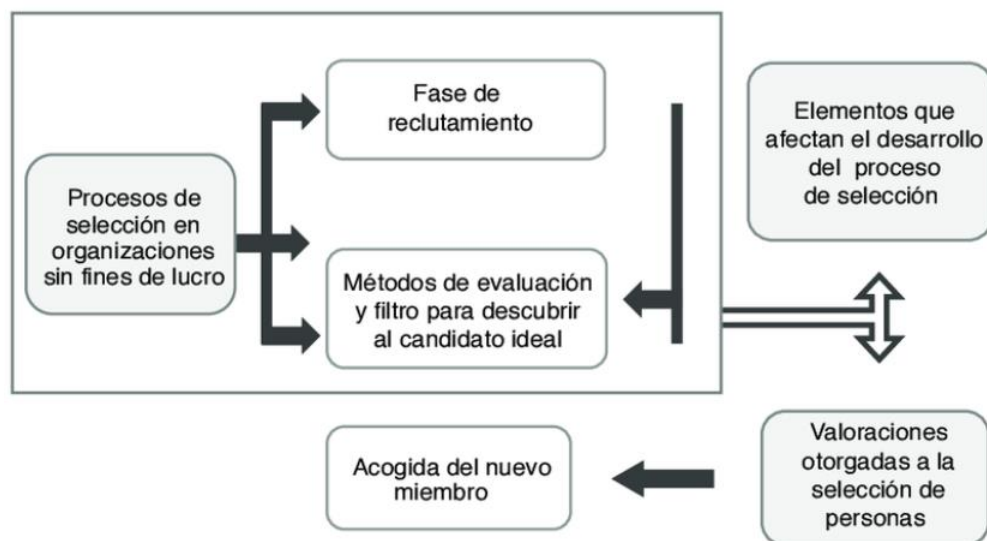
Este tipo de ayuda puede ser de origen religioso, de beneficencia, con propósitos educativos, investigativos, o de protección del medio ambiente. Sin embargo, y aunque estas empresas no tengan como meta la ganancia económica,

sí necesitan de fondos monetarios para la elaboración de dicha organización. Estas organizaciones aceptan inversiones de entidades estatales o privadas. (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019)

En estas organizaciones, generalmente sus integrantes no perciben una remuneración respecto del tiempo que desempeñen sus funciones para la organización. (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019).

Por otra parte, se suele eximir de impuestos a estas empresas con el objetivo de colaborar económicamente con la causa que lleven adelante (aunque esto dependerá de cada país en particular). (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019)

**Figura 1.**  
*Proceso de selección en organizaciones sin fines de lucro*



Fuente. ResearchGate

### 2.2.6.1. Diferencias con las entidades lucrativas

El artículo 39° de la Ley General de Sociedades señala lo siguiente: La distribución de beneficios a los socios se realiza en proporción a sus aportes al capital. Sin embargo, el pacto social o el estatuto pueden fijar otras proporciones o formas distintas de distribución de los beneficios. Todos los socios deben asumir

la proporción de las pérdidas de la sociedad que se fije en el pacto social o el estatuto. Solo puede exceptuarse de esta obligación a los socios que aportan únicamente servicios. A falta de pacto expreso, las pérdidas son asumidas en la misma proporción que los beneficios. Está prohibido que el pacto social excluya a determinados socios de las utilidades o los exonere de toda responsabilidad por las pérdidas. En el mismo sentido, el artículo 40° de la citada Ley dispone que: La distribución de utilidades solo puede hacerse en mérito de los Estados Financieros preparados al cierre de un periodo determinado o la fecha de corte en circunstancias especiales que acuerde el directorio. Las sumas que se repartan no pueden exceder del monto de las utilidades que se obtengan. (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019)

**Tabla 3.**

*Principales diferencias con entidades Lucrativas*

<b>Características</b>	<b>Asociaciones sin fines Lucrativos</b>	<b>Entidades Lucrativas</b>
<b>Régimen Legal</b>	Código Tributario	Ley General de Sociedades
<b>Distribución de Beneficios y Patrimonio entre los asociados</b>	PROHIBIDO	PERMITIDO
<b>Régimen Tributario</b>	Impuesto a la Renta de Tercera Categoría Bien Común / Fines altruistas	Impuesto a la Renta de Tercera Categoría
<b>Finalidad de Constitución</b>	Obligaciones Estatutarias de pago de cuota sociales	Tener Ganancias
<b>Constitución del Patrimonio</b>		Acciones / Participaciones
<b>Beneficio de Exoneración de Impuesto a la Renta</b>	SI	NO
<b>Perceptora de Donaciones</b>	SI	NO

Fuente. Tratamiento Contable y Tributario para Instituciones sin Fines de Lucro

#### **2.2.6.2. Características de las Instituciones sin Fines de Lucro**



Para poder entender mejor a las instituciones sin fines de lucro es importante saber también las principales áreas de acción (Tabla 4) y también sus características las cuales son:

**Tabla 4.**

*Principales áreas de acción en las organizaciones sin fines de lucro*

	Áreas
<b>OSFL</b>	Salud
	Educación
	Cultura
	No violencia
	Sostenibilidad
	Asistencia Social
	Desarrollo y Vivienda
	Derechos Humanos

Fuente. Elaboración Propia.

**i. Son organizaciones**

Esto significa que como organización tienen características similares tales como el cumplimiento de objetivos, jerarquías, límites al interior y al exterior de la organización y también poseen un estatuto legal. (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019).

**ii. Son privadas**

Según, Castillo Pérez & Salazar Ocampo (2019) estas instituciones deben estar en manos de organismos privados y no deben estar al servicio de ningún gobierno ni pueden ser utilizadas como instrumento gubernamental.

**iii. Autonomía**



Esto hace referencia a que las organizaciones de este tipo son independientes respecto de otras organizaciones privadas o estatales controlan ellas mismas sus propias actividades. (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019)

**iv. Personal Voluntario**

Tanto las donaciones como el tiempo que los miembros invierten en la organización son de tipo voluntario y no deben estar estipulados en el marco de ninguna ley. (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019)

**v. Necesitan fondos y personal**

Estas instituciones pueden recibir en forma periódica o esporádica aportes económicos de origen público o privado. Asimismo, la colaboración de sus miembros no se realiza con el objetivo de percibir un salario o un ingreso para cada uno de estos, sino que los miembros ejercen sus funciones ad honorem. Estos aportes se conocen como donaciones. (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019)

**vi. Administración de las donaciones**

De acuerdo con Castillo Pérez & Salazar Ocampo (2019) Esta área debe ser controlada de manera cautelosa y de forma minuciosa no sólo para cumplir con las metas de la organización sino también para conocer cuándo deben solicitar mayor cantidad de fondos o bien si pueden hacer frente a un determinado asunto comunitario dependiendo de la cantidad de fondos con los que dispongan.

**vii. Falta de distribución de los ingresos de la compañía**

Tal como se comentó en apartados anteriores estas organizaciones no distribuyen sus ganancias entre sus miembros ni entre sus fundadores. Todas las ganancias o donaciones son destinadas al cumplimiento de el/los objetivo/s. (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019)

**viii. Información a la comunidad**

La transparencia de las inversiones, así como también la información a la comunidad (ya sea donantes, voluntarios o la comunidad en general) obliga a este tipo de instituciones a hacer foco en la elaboración de estadísticas donde detallen los destinos de las donaciones antes recibidas. Dicho informe debe ser de acceso público. Si bien esto depende de cada institución en particular generalmente se realiza este tipo de informes a nivel mensual o anual. (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019)

**ix. Metas**

Son organizaciones cuya meta está establecida en el corto, mediano y largo plazo. Generalmente las organizaciones no lucrativas se basan en las mejoras en algún aspecto para determinado grupo o grupos de la sociedad. Sin embargo y aunque este es un objetivo o meta en el corto plazo (inmediato) también tiene como finalidad perdurar en el tiempo y poder dar solución frente a imprevistos que se puedan presentar dentro de la sociedad (por ejemplo, tras una catástrofecnatural). (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019).

**x. Liderazgo Comunitario**

Generalmente es elegido por una junta o por todos sus miembros. Debe tener como características generales el conocimiento de los objetivos de la organización, pero también debe poseer características de liderazgo y empatía para la obtención de bienes económicos que favorezcan la permanencia de la institución en la sociedad (Castillo Pérez & Salazar Ocampo, 2019).

**2.2.6.3. Tipos de OSFL**

**Tabla 5.**

*Tipos de organizaciones sin fines de lucro*

---

<b>Tipos</b>
--------------

---



<b>Organizaciones</b>	Asociación
<b>Sin Fines de</b>	Fundación
<b>Lucro</b>	ONG's

---

Fuente. Elaboración propia.

### **i) Asociación**

La asociación se encuentra definida legalmente como “una organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo” (Artículo 80 del Código Civil).

Por tanto, una asociación en el Perú puede desarrollar cualquier actividad en común, siempre que tenga finalidad no lucrativa. De este modo, bajo la cobertura legal de una asociación civil, se pueden organizar tanto entidades de mutuo interés (clubes de playa o esparcimiento, asociaciones de ex-alumnos, entidades gremiales) como de “interés público o social” (ONG's, comedores populares, entidades filantrópicas, culturales o educativas, entre otras). (Parodi Luna, 2009)

### **ii) Fundación**

La fundación se encuentra definida legalmente como una “organización no lucrativa instituida mediante la afectación de uno o más bienes para la realización de objetivos de carácter religioso, asistencial, cultural u otros de interés social” (Artículo 99 del Código Civil). Es decir, en el Perú, la fundación debe tener un objeto de interés social; no admitiéndose la figura de fundaciones de interés privado (así, por ejemplo, en beneficio propio o de la familia). Adicionalmente para constituir una fundación se requiere del aporte inicial de bienes o dinero; esto es la dotación patrimonial es requisito indispensable para crear una fundación. (Parodi Luna, 2009)

### iii) ONG's

El Reglamento de la Ley de Cooperación Técnica Internacional define a las ONG que se inscriben en dicho registro administrativo como:

Caracteriza a estas personas jurídicas el carecer de fines de lucro y tener como finalidad la realización de acciones de desarrollo que involucran cooperación técnica internacional en una o más de las modalidades señaladas en el Reglamento. (Parodi Luna, 2009)

A nivel legislativo, no existen limitaciones a las actividades o propósitos de las OSC; las que, en su caso, deberán adecuar sus objetivos (siempre de finalidad no lucrativa) y régimen organizativo a los tipos legales de personas jurídicas (asociación y fundación) regulados en el Código Civil. (Parodi Luna, 2009)

## 2.3. MARCO CONCEPTUAL

### 2.3.1. Estatuto

Ordenamiento o conjunto de normas que tienen fuerza de ley para el gobierno de una institución o dependencia. Asimismo, alude al régimen jurídico especial al cual se encuentran sometidas las personas o las cosas en relación con su nacionalidad o territorio de vecindad. También puede denominar, en derecho parlamentario, al cuerpo normativo que contiene las reglas que rigen las actividades internas de los parlamentos. En algunos casos, se puede referir a la constitución de un Estado, como ocurrió con el Distrito Federal, con su Estatuto de Gobierno, hasta antes de la reforma que lo constituyó como una entidad más de la federación. (Berlín Valenzuela, 1997)

### 2.3.2. Eficiencia

En términos generales, la palabra eficiencia se refiere a los recursos empleados y los resultados obtenidos. Por ello, es una capacidad o cualidad muy



apreciada por las organizaciones debido a que en la práctica todo lo que estas hacen tiene como propósito alcanzar metas u objetivos, con recursos limitados y en situaciones complejas en muchos casos. (Calvo Rojas, Pelegrín Mesa, & Gil Basulto, 2018)

### **2.3.3. Eficacia**

Es la fuerza para poder obrar, es decir, disponer de la capacidad ejecutiva necesaria para poder hacer algo. Nada más. Por lo tanto, si alguien o una organización dispone de los recursos para hacer algo que se propone o necesita y además posee la capacidad de usarlos en función de ese propósito, es eficaz, sin otras consideraciones. (Bouza Suárez, 2000)

### **2.3.4. Ingresos Fijos**

Son aquellos que se repiten de forma periódica o regular, como pueden ser: salario, pensión, subsidio, alquiler cobrado, etc. (Instituto Estudios Financieros, 2015)

### **2.3.5. Gasto**

Es el desembolso que realiza una persona, familia o entidad con fines lucrativas que usamos para acreditar algún derecho sobre un artículo o servicio. Hay muchas definiciones de gasto, en las cuales se dice que son unidades dinerarias destinadas con un fin específico. (González Sánchez & Patiño Villegas, 2019)

### **2.3.6. Trimestre**

Es un período de tiempo específico de aproximadamente tres meses de duración. Es un sistema de organización del tiempo que divide el año en tres partes iguales, cada una de ellas conocida como trimestre. Cada trimestre tiene una



duración de alrededor de doce semanas y se utiliza para planificar y estructurar las actividades y evaluaciones dentro del contexto. (Educa Edtech group, 2024)

### **2.3.7. Servicios**

El término <<servicios>> o <<sector servicios>> se ha utilizado y se utiliza muy a menudo para referirse a un conjunto de actividades económicas sumamente heterogéneas. Las actividades de los servicios que pertenecen al sector terciario se suelen definir en un sentido muy general como <<las actividades que no producen bienes>>. Entre ellas se encuentran la distribución, el transporte y las comunicaciones, las instituciones financieras y los servicios a las empresas y los servicios sociales y personales. Aunque todos estos servicios son muy diferentes unos de otros, puede hacerse una distinción entre los servicios públicos y los privados, los mercantiles, los servicios destinados a la venta y los no mercantiles, los servicios destinados a los productores o a las economías domésticas, etc. (Gonzales Moreno, del Rio Gomez, & Dominguez Martinez, 2006)

### **2.3.8. Sistema**

Se conceptualiza en la abstracción de sus componentes, con el objeto de expresar su comportamiento y sus procesos en términos de isomorfismo. (Daniel Zalazar, 2011)

Según (Gich, 1978) es una unión de partes o componentes, conectados en una forma organizada. Las partes se afectan por estar en el sistema y se cambian si lo dejan. La unión de partes hace algo (muestra una conducta dinámica como opuesto a permanecer inerte). Además, un sistema puede existir realmente como un agregado natural de partes componentes encontradas en la naturaleza, o ésa puede ser un agregado inventado por el hombre, una forma de ver el problema que



resulta de una decisión deliberada de suponer que un conjunto de elementos está relacionado, y constituyen una cosa llamada “un sistema



## CAPÍTULO III

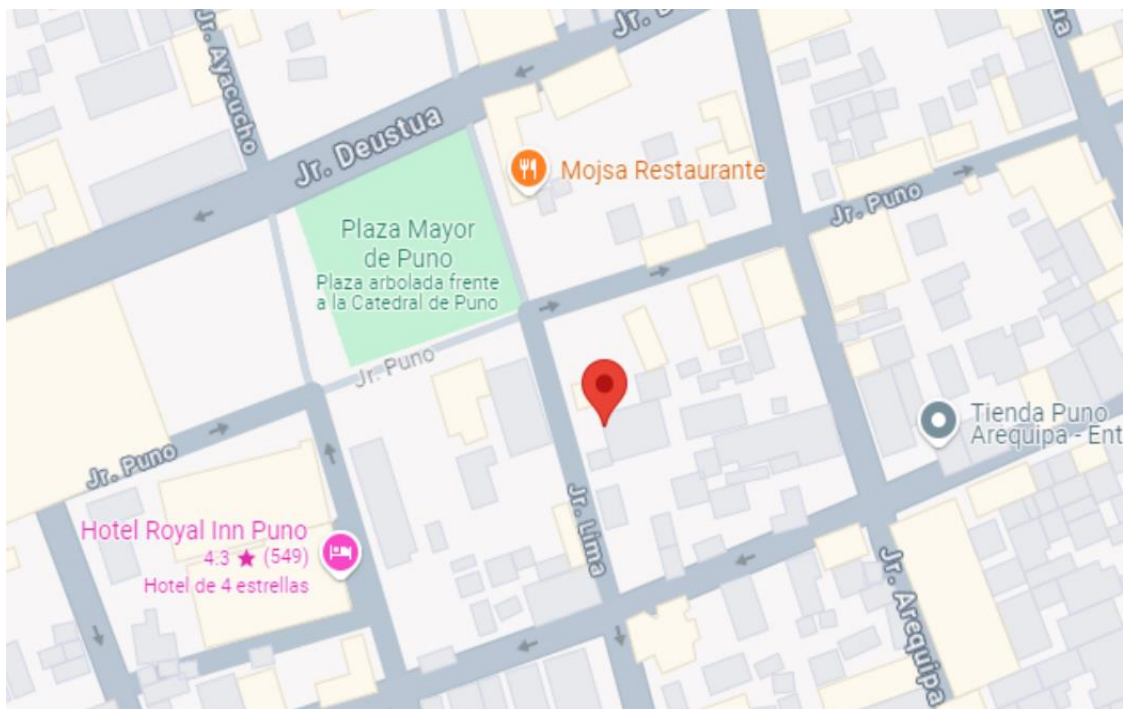
### MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTUDIO

El trabajo de investigación se ejecutó en la ciudad de Puno que está ubicada al sur de la provincia de Puno, situada en la orilla occidental del lago Titicaca a una altitud de 3.830 metros sobre el nivel del mar. El distrito de Puno limita al sur con el distrito de San Antonio y al este con el Lago Titicaca. Este distrito se Localiza a  $15^{\circ} 50'S$  de latitud y  $70^{\circ} 01'O$  de longitud, con una superficie de 645.58 km<sup>2</sup> con un clima seco y frio el distrito de Puno tiene una densidad poblacional de 217 hab/km<sup>2</sup> alrededor de 140,000 habitantes.

#### Figura 2

*Ubicación Geográfica de la FRFCP.*



Fuente. Google Maps.

##### 3.1.1. Ámbito de estudio

La Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno con RUC 20212378683 tiene sitio en la misma ciudad con domicilio en el Jr. Lima N° 723 - Plaza de Armas.



### **3.2. PERIODO DE DURACIÓN DEL ESTUDIO**

La ejecución e implementación del trabajo de investigación se realizó en un periodo de 7 meses, se inició con la ejecución de la primera parte del proyecto en junio del año 2023 y con la segunda parte en setiembre del mismo año terminando ambas en diciembre del 2023; la redacción de tesis se consumó durante 4 meses.

### **3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA DEL ESTUDIO**

#### **3.3.1. Población**

Para Arias-Gómez, Villasís-Keever, y Miranda Novales (2016) La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados. Es necesario aclarar que cuando se habla de población de estudio, el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc.; para estos últimos, podría ser más adecuado utilizar un término análogo, como universo de estudio.

Es la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno una entidad sin fines de lucro cuya actividad principal viene siendo la organización de diferentes eventos culturales y festivales que demuestran una riqueza cultural única dentro de la región de Puno, como el Concurso de Sikuris Virgen de Cancharani, Concurso Regional de Sikuris, Concurso Regional de Sikuris Zampoña de Oro, Escenificación Ritual del Origen de Manco Capac y Mama Ocllo, Festividad en Honor a la Santísima Virgen de la Candelaria, así como actividades económicas secundarias como alquiler de su local institucional y alquiler de 2 ambientes de su institución.



### **3.3.2. Muestra**

Según los autores Arias-Gómez, Villasís-Keever, y Miranda Novales (2016) en general, para cualquier estudio de investigación se incluyen muestras o subgrupos de poblaciones y, en pocas ocasiones, la población total o universo completo. Las razones para estudiar muestras en lugar de las poblaciones son diversas y entre ellas: a) ahorrar tiempo, estudiar un número menor de individuos necesariamente se realiza en menor tiempo; b) en consecuencia se ahorran recursos; c) estudiar a la totalidad de los miembros con una característica determinada, en muchas ocasiones puede ser una tarea inaccesible o imposible de realizar; d) aumentar la calidad del estudio, al disponer de más recursos, las observaciones y mediciones efectuadas a un número reducido de individuos pueden ser más exactas; e) la selección de la muestra permitirá reducir la heterogeneidad de una población, y f) en un sentido estricto y ético no es necesario estudiar al total de la población cuando con una proporción de sujetos puede conseguir los objetivos del estudio.

Se trabajó con la información de la entidad denominada Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno precisamente del año 2023, específicamente con su Estatuto institucional y también sus ingresos y gastos fijos.

## **3.4. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

### **3.4.1. Enfoque de la investigación**

Según este método, la investigación mixta es un enfoque metodológico que busca combinar tanto métodos cuantitativos como cualitativos en un solo estudio o serie de estudios con el propósito de abordar de manera integral y enriquecedora los fenómenos de investigación. Este enfoque se basa en la



premisa de que la integración de ambos enfoques puede proporcionar una comprensión más completa, profunda y contextualizada de los fenómenos estudiados, superando las limitaciones inherentes de cada enfoque individual. (Medina Romero, Hurtado Tiza, Muñoz Murillo, Ochoa Cervantez, & Izundegui Ordóñez, 2023)

### **3.4.2. Tipo de investigación**

Es una investigación Básica descriptiva de segundo nivel, inicial, cuyo objetivo principal es recopilar datos e informaciones sobre las características, propiedades, aspectos o dimensiones de las personas, agentes e instituciones de los procesos sociales. Puede servir para tomar decisiones correctivas a nivel de instituciones, sobre infraestructura de los centros penitenciarios, centros educativos, organizaciones gremiales, comunidades campesinas, etc. Con la finalidad de formular propuestas para mejorar el funcionamiento de los penales, centros educativos, instituciones socio-culturales, etc. (Esteban Nieto, 2018)

### **3.4.3. Diseño de la investigación**

Los diseños no experimentales no tienen determinación aleatoria, manipulación de variables o grupos de comparación. El investigador observa lo que ocurre de forma natural, sin intervenir de manera alguna. Existen muchas razones para realizar este tipo de estudio. Primero, un número de características o variables no están sujetas, o no son receptivas a manipulación experimental o randomización. Así como, por consideraciones éticas, algunas variables no pueden o no deben ser manipuladas. En algunos casos, las variables independientes aparecen y no es posible establecer un control sobre ellas. Diseños no experimentales, puede ser similares a experimentos por el pos-test. Sin



embargo, existe una denominación natural para la condición o grupo a ser estudiado, al contrario de la denominación aleatoria, y la intervención o condición (X) es algo que se da de forma natural, no siendo colocada de forma impositiva o manipulada. Los métodos más comunes utilizados en los diseños no experimentales, involucran investigaciones exploratorias y/o cuestionarios. Diseños no experimentales son típicamente clasificados tanto como descriptivos como de correlación. (D. Sousa, Driessnack, & Costa Mendes, 2007)

Se trata de no maniobrar premeditadamente las variables de la investigación. El diseño no experimental observa las variables del estudio y luego las analiza. En este estudio no experimental no se crean situaciones nuevas, solo se analizan las situaciones que ya existen. Existen diferentes criterios para clasificar la investigación no experimental, adoptaremos la dimensión temporal, es decir de acuerdo con el número de momentos o puntos en el tiempo en los cuales se recolectan los datos. (Cortés Cortés & Iglesias León , 2004)

### **3.5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.5.1. Método Explicativo Descriptiva**

“Se aplica si el estudio no solo mide variables, también determina, cuantifica y explica el comportamiento entre estas. Con este tipo de investigación tratamos de conocer la estructura y los factores que influyen en una variable, en la mayoría de los casos, con el objetivo último de establecer predicciones sobre esta.” (Lafuente Ibáñez & Marín Egoscozabal, 2008)

En esta investigación se tomó en cuenta tanto como la implementación de un sistema de ingresos y gastos como el análisis del estatuto institucional de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno.



### 3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

#### 3.6.1. Técnicas

- **Observación Participante**

Este tipo de técnica requiere que el investigador se integre al grupo que se pretende estudiar y se relacione con estos lo más que se pueda. El investigador debe estar en el sitio o lugar a investigar y debe establecer una relación con las personas que conforman dicho grupo, la información se recoge a partir de instrumentos como bitácoras, registros anecdóticos, lista de corroboración, guía de observación, entre otros. (Medina Romero , et al., 2023)

- **Análisis de Documentos**

El análisis de documentos es una técnica de investigación que implica la revisión y evaluación sistemática de documentos escritos, tales como informes, transcripciones, registros y publicaciones, con el objetivo de obtener información y comprender mejor un fenómeno o un problema específico. Este método se utiliza ampliamente en diferentes campos, como la historia, la sociología, la antropología y la investigación de mercado. Para llevar a cabo un análisis de documentos efectivo, es importante seguir un proceso sistemático que incluya la selección y revisión cuidadosa de los documentos relevantes, la identificación de patrones y tendencias, y la interpretación y análisis de los datos recopilados. (Medina Romero , et al., 2023)



### 3.6.2. Instrumentos

- **Instrumentos Mixtos**

Los instrumentos mixtos son una herramienta valiosa para recopilar información en investigaciones que requieren una comprensión detallada y profunda de un fenómeno o problema. Sin embargo, es importante considerar cuidadosamente su utilización y asegurarse de que sean coherentes con el objetivo y la naturaleza de la investigación. (Medina Romero , et al., 2023)

En la presente investigación se utilizó instrumentos mixtos debido a que esto significa la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos; empezando por el análisis del estatuto institucional, este elemento suele ser cualitativo. Al analizar un estatuto, el objetivo es entender las regulaciones, políticas y pautas que dirigen la institución. Esto puede abarcar la interpretación de estipulaciones, metas y propósitos, además de la cultura de la organización. Continuando con la implementación de sistema de ingresos y gastos, la puesta en marcha de un sistema de ingresos y gastos puede abarcar la recolección y estudio de información cuantitativa, tales como ingresos fijos, gastos y otros índices económicos. Este es un método más técnico y numérico, destinado a medir y valorar la condición financiera de la institución. No obstante, el procedimiento de instaurar ese sistema y explicar su funcionamiento dentro de la institución podría incluir un elemento cualitativo. Esto hace referencia a cómo se formulan las políticas de gestión de fondos, la forma en que estas se transmiten a los trabajadores, además de la formación y comprensión del sistema por parte del personal.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, siguiendo las metas establecidas en el estudio, se muestran los hallazgos logrados durante el proceso de investigación; la exposición, análisis e interpretación de los hallazgos derivados de la recopilación de datos, con el fin de validar o descartar las hipótesis planteadas.

#### 4.1. RESULTADOS

##### 4.1.1. Análisis de los objetivos

- **Objetivo específico 1**

Descripción de la incidencia del estatuto institucional en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.

Analizar el estatuto institucional vigente que rige la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, el cual consta de nueve (9) títulos, diecinueve (19) capítulos, y ciento cuatro (104) artículos, luego se seleccionara específicamente los capítulos, artículos que tengan incidencia en la rentabilidad social de la institución.

Analizar el estatuto institucional de una organización, como la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno (FRFCP), resulta fundamental en el contexto de una investigación, aun cuando no haya capacidad para realizar modificaciones directas. Este análisis brinda una comprensión profunda del marco normativo y organizativo que rige la operación de la federación, identificando las limitaciones y potencialidades que presenta. Al estudiar cómo el estatuto incide





en aspectos como la gobernanza, la eficiencia operativa y la rentabilidad social, los investigadores pueden evaluar el funcionamiento interno y las dinámicas de poder dentro de la organización.

Además, el proceso de análisis del estatuto permite establecer vínculos claros entre su estructura y los resultados obtenidos en las actividades de la FRFCP. Este conocimiento no solo ayuda a diagnosticar problemas existentes, sino que también facilita una evaluación crítica de la efectividad de las políticas y prácticas vigentes. Al identificar áreas de mejora, aunque no se puedan efectuar cambios inmediatos, este análisis proporciona una base sólida para la argumentación y justificación de futuras reformas que podrían impulsarse, fomentando un enfoque proactivo hacia la mejora continua.

Asimismo, el examen del estatuto puede servir como un vehículo para abrir diálogos y fomentar la participación de los miembros de la federación. Esto puede contribuir a una cultura organizacional más inclusiva, donde se valoran las opiniones y preocupaciones de todos los involucrados. Al promover la transparencia y la rendición de cuentas, se genera un ambiente favorable para la confianza y el compromiso de los miembros hacia la misión y visión de la organización.

En este caso se analizó puntualmente los artículos 9, 20, 36, 39, 45, 51, 52, y 79 los cuales tienen relación directa con la rentabilidad social, dando una interpretación por artículo, y una apreciación de este:

**Artículo 9, inciso g: Asumir una conducción orgánica y administrativa, con acorde a la modernidad, el avance de la ciencia y tecnología.**



**Interpretación:** El artículo 9 del Estatuto vigente de la entidad se refiere a los objetivos de la institución, como se menciona debería existir una conducción orgánica y administrativa acorde al avance de la ciencia, lo que incluye una conducción contable actual y moderna.

Sin embargo, en la institución aun no existen boletas electrónicas para el servicio de alquiler que realiza; se pudo observar también que, al momento de la investigación no existía un sistema de ingresos y gastos electrónico ni manual, incumpliendo así el artículo nueve (9) del estatuto institucional. (Ver anexo 01).

**Artículo 20, inciso d: Tener acceso a toda documentación de gestión administrativa y contable de la FRFCP, previa solicitud, con conocimiento y aprobación de la asamblea general.**

**Interpretación:** El artículo 20 menciona los derechos de los miembros activos de la institución, para ello es importante mencionar que “Son miembros activos, las organizaciones afiliadas a la FRFCP, quienes actúan debidamente representadas por su presidente y delegado. el presidente tiene la condición de titular y el delegado la condición de suplente el nombramiento de ambos de constar por escrito en libro de actas de cada organización afiliada. no podrá ser presidente ni delegado, quien haya sido declarado como persona no grata a la FRFCP, por acuerdo de la asamblea general.”.; específicamente el inciso d nos dice que tener acceso a la información contable es un derecho de cada uno de estos miembros.

**Artículo 36: El consejo de vigilancia conformado por 3 miembros activos delegados, cargos asumidos por elección en la primera asamblea general ordinaria de miembros activos, con vigencia anual tiene como**



## **atribuciones y responsabilidades el control y vigilancia de la administración del patrimonio y el gobierno institucional.**

**Interpretación:** El artículo 36 se trata de las atribuciones de un CONSEJO DE VIGILANCIA ANUAL, que velaría por el patrimonio y el gobierno institucional de la FRFCP, velando así por la rentabilidad de la misma, como su nombre indica es vigilante.

Sin embargo, dentro del año 2023 según citación de la primera asamblea con fecha 07 de julio del 2023 publicada en la página oficial de la institución no se pone en agenda la conformación de ningún consejo de vigilancia, quedándose sin ningún consejo que pueda velar por el patrimonio de la institución. (Ver anexo 02).

Sin embargo, la importancia del Consejo de Vigilancia en la institución es clara ya que no solo se menciona en el artículo 36, también lo encontramos dentro del estatuto en:

- Artículo 45, inciso i: Elegir a los miembros del concejo de vigilancia; nos indica que las funciones de la asamblea general incluyen elegir quienes conformaran este consejo.
- Artículo 51, inciso o: Poner a disposición del concejo de vigilancia toda la documentación institucional y facilitar el ejercicio de sus funciones y atribuciones; nos indica que dentro de las responsabilidades del consejo directivo de la institución esta facilitar toda documentación que necesite este concejo.



- Artículo 79: La fiscalización del manejo económico es atribución de todos los miembros activos, a través del consejo directivo, comité de vigilancia y la asamblea general.

**Artículo 39, la asamblea general se reunirá: inciso a: ordinariamente en forma bimestral: en los primeros 10 días de los meses de enero, marzo, mayo, junio, setiembre y noviembre.**

### Reuniones de asamblea del año 2023 según estatuto

**Tabla 6:**

*Variable 1: Fecha de asambleas ordinarias según Estatuto*

Mes	Intervalo de Días	Año
Enero	1-10	2023
Marzo	1-10	2023
Mayo	1-10	2023
Junio	1-10	2023
Setiembre	1-10	2023
Noviembre	1-10	2023

Fuente. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Según estatuto Institucional se entiende por asamblea ordinaria, a reuniones de todos los miembros integrantes de la FRFCP que deberán realizarse de manera obligatoria dentro de los primeros 10 días como se puede observar en la tabla 6.

**Artículo 45 son atribuciones y/o funciones de la asamblea general: inciso b: pronunciarse y/o aprobar el informe y balance económico anual, en**

la primera, segundo o tercera asamblea ordinaria del año calendario en su defecto, en una asamblea extraordinaria.

**Artículo 52** son atribuciones y/o responsabilidades del consejo directivo: inciso k: Formular y poner a consideración de la asamblea general de los informes económicos y de ejecución de toda actividad institucional.

### Figura 3

#### *Asamblea General después de CANCHARANI*



Fuente. Archivo de la FRFCP

**Interpretación:** Según el artículo 45, el consejo directivo de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno debe rendir el informe económico de cada actividad que realice, en este caso se desarrolló la actividad cultural denominada “XLV concurso de sikuris virgen de Cancharani 2023” el cual se desarrolló el 20 de agosto del año indicado, entonces el informe económico se debió de dar a conocer a la asamblea general en las siguiente asamblea o como máximo en 3 asambleas ordinarias, sin embargo el reporte económico se dio en asamblea de fecha 27 de junio del 2024, excediendo la fecha límite establecida en el mismo estatuto, a pesar de que en este mismo en el artículo 52 dice que es



responsabilidad del consejo directivo rendir el informe económico ante la asamblea.

**Artículo 45 son atribuciones y/o funciones de la asamblea general: inciso m: aprobar las adquisiciones cuyos montos superen 20 de unidades impositivas tributarias (UIT).**

**Artículo 52 son atribuciones y/o responsabilidades del consejo directivo: inciso l: aprobar las adquisiciones a nombre a la FRFCP siempre y cuando los montos no superen a las 20 unidades impositivas tributarias, con cargo a dar cuenta a la asamblea general.**

**Interpretación:** En ambos artículos se puede observar que cualquier adquisición de algún bien, deberá ser aprobado por asamblea solo cuando este supere las 20 UIT, dado que el estatuto vigente se creó el 30 de julio del 2018 (ver anexo 03) la UIT era de S/.4,150.00 soles y para este año es de S/.5,150.00 con una diferencia de 100 soles; es decir que si la directiva de la FRFCP desea comprar algún bien sin autorización de la asamblea general este no deberá exceder los S/.103,000.00 actualmente pero si tomamos el año de creación del estatuto este sería de S/. 83,000.00.

Una vez analizados los artículos anteriores, para poder demostrar la incidencia del estatuto Institucional frente a la rentabilidad social (231 conjuntos asociados) de la FRFCP y la inconformidad con el incumplimiento de este tenemos que tener en cuenta que, en el año 2023, la FRFCP se compuso por 145 conjuntos originarios y 85 conjuntos de traje de luces inscritos.

Teniendo en cuenta que en trajes originarios la cantidad de danzarines y músicos por conjunto es aproximadamente de 200 personas según la cámara de

comercio y producción de puno, podemos decir que un total de 29,000 personas participan a través de sus presidentes y delegados en la institución.

Continuando en traje de luces existen 86 conjuntos de los cuales 31 conjuntos son sikuris, que comprenden entre 200 danzarines y músicos, siendo un total de 6,200 personas; quedando un total de 55 conjuntos que comprenden entre 1000 danzarines como mínimo sin contar las bandas de músicos, siendo 55,000 danzarines, un total de 61,200 personas aproximadamente que participan a través de sus presidentes y delegados en la institución.

Con base en esto para validar todo lo analizado a través de la observación participante, se utilizó como instrumento un cuestionario realizado al Presidente de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, dando como resultado lo siguiente:

**Tabla 7.**

*Cuestionario sección 2: Conducción y Administración*

N°	Respuesta
1. Prácticas modernas de administración	Si
2. Sistemas contables electrónicos	Si

Fuente. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Esto indica que se percibe intención de usar prácticas modernas, aunque es importante profundizar en qué consisten esas prácticas, ya que no responde a esa pregunta y que la implementación de sistemas contables sugiere un avance en la gestión financiera que podría mejorar la transparencia y efectividad en el manejo de recursos, sin embargo esto se refiere al sistema que se aplicó en el mes de setiembre como parte de la investigación, el cual no se tomó en cuenta para la rendición de cuentas.

**Tabla 8.**

*Cuestionario sección 3: Derechos de los miembros*

N°	Respuesta
1. Acceso a la documentación contable	Si
2. Mecanismos para asegurar el acceso	Tienen que pedir bajo solicitud

Fuente. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Esto es positivo, ya que sugiere transparencia, aunque el acceso solo bajo solicitud podría limitar proactivamente el control y la participación de los miembros de la institución, ya que requiere un plazo de respuesta de 15 días tardando así el acceso a la documentación si algún miembro lo pide, pero también limita la accesibilidad. Poder acceder a documentación de manera proactiva podría fomentar mayor confianza y participación además de transparencia, evitando así suspicacias.

**Tabla 9.**

*Cuestionario sección 4: Consejo de Vigilancia*

N°	Respuesta
1. Conformación del Consejo de Vigilancia	No
2. Desafíos para formar el consejo	En asamblea no se mencionó este consejo

Fuente. Elaboración Propia.

**Interpretación:** La falta de un consejo de vigilancia puede ser un signo negativo que afecta la supervisión y control interno, lo que podría repercutir en la rentabilidad social, ya que no existe dentro de la asamblea representantes que puedan velar por la transparencia del manejo económico. También indica que no



existió alguna iniciativa por parte de la directiva de la FRFCP por conformar este consejo de vigilancia, esperando que la asamblea lo plantee primero, afectando así la rentabilidad social.

**Tabla 10.**

*Cuestionario sección 5: Asambleas Generales*

N°	Respuesta
1. Convocatoria de asambleas	Si
2. Cantidad de asambleas en 2023	No especifica

Fuente. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Si bien esto puede contribuir a la participación activa, sin embargo, de acuerdo al anexo 05, se puede observar que esto no es cierto y las asambleas no se dieron de acuerdo a lo establecido. El no especificar un numero especifico indica la desinformación existente, aunque en la investigación se corroboro que solo se convocó a 7 asambleas generales.

**Tabla 11.**

*Cuestionario sección 6: Informe Económico*

N°	Respuesta
1. Rendición de cuentas	Si
2. Medidas para cumplir plazos	No especifica

Fuente. Elaboración Propia.

**Interpretación:** La presentación a tiempo de la rendición de cuentas es positiva, lo que sugiere un esfuerzo por mantener transparencia en la gestión, sin embargo, nos dimos cuenta que este no se realizó como se indica como se puede ver en el análisis anterior.

**Tabla 12.**

*Cuestionario sección 7: Impacto en la Rentabilidad Social*

Nº	Respuesta
1. <b>Quejas sobre la rendición de cuentas</b>	No
2. <b>Indicadores de impacto social</b>	No
3. <b>Encuestas de satisfacción</b>	No
4. <b>Retroalimentación a miembros</b>	Sí, en junio se rindió cuentas
5. <b>Efectividad de la comunicación</b>	Muy Buena
6. <b>Rendición de cuentas de fondos</b>	Sí, se brindó en junio

Fuente. Elaboración Propia.

**Interpretación:** Si bien esto sugeriría que los miembros están satisfechos, las quejas si bien no fueron formales, hubo quejas informales (de palabra)

Carecer de indicadores limita la capacidad de la FRFCP para medir efectivamente su impacto social, lo que es un indicativo negativo para la rentabilidad social.

La falta de estudios de satisfacción implica que no se están considerando las percepciones de los miembros y beneficiarios, lo que puede llevar a una desconexión entre la organización y su base.

La periodicidad de la retroalimentación es inadecuada, ya que se debería informar de cada actividad cultural al terminar esta no anualmente, es crucial saber si es suficiente para abordar las inquietudes de los miembros antes de ese punto.

Una comunicación efectiva es vital, pero es importante medir cómo perciben los miembros esta comunicación en la práctica.

La rendición de cuentas específica es fundamental, pero requeriría más detalles para determinar su efectividad en términos de transparencia.



La evaluación realizada a través del cuestionario al presidente de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno (FRFCP) revela tanto esfuerzos positivos como áreas críticas que afectan la rentabilidad social de la organización. A pesar del interés en implementar prácticas modernas y sistemas contables electrónicos, la ausencia de un Consejo de Vigilancia compromete la supervisión y transparencia, elementos fundamentales para generar confianza entre los miembros. La comunicación, aunque valorada como "muy buena", carece de la regularidad necesaria para mantener a los integrantes informados y comprometidos, y la falta de indicadores de impacto social y encuestas de satisfacción limita la capacidad de la federación para evaluar y responder a las necesidades de su comunidad. La rentabilidad social de la FRFCP depende de su habilidad para fortalecer la transparencia, la responsabilidad y la participación activa, transformando así su relación con los miembros y asegurando un impacto positivo en la comunidad cultural de Puno. Abordar estas deficiencias es crucial para garantizar una gestión eficiente y relevante que fomente la confianza y el apoyo necesario para el crecimiento y la sostenibilidad de la organización.

### **Objetivo específico 2**

Descripción de la incidencia del sistema de ingresos y egresos en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.

Para la presente investigación se implementó un modelo de sistema de control básico de ingresos y gastos (ver anexo 08) durante el último trimestre del año 2023 que corresponde desde setiembre hasta diciembre, en la Federación Regional de Folklore y cultura de puno, para lo cual analizaremos como este incide en la rentabilidad social de la institución; iniciando con una tabla

comparativa del trimestre anterior (ver anexo 09) comprendiendo los meses de julio y agosto.

**Tabla 13.**

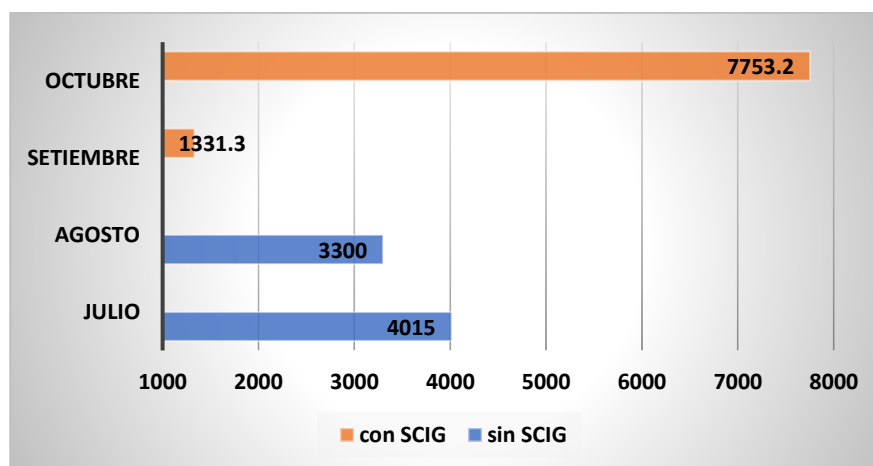
*Diferencia de ingresos con el SCIG periodo 2023*

Mes	Previo al SCIG	Posterior al SCIG
Julio	S/.4,015.00	
Agosto	S/.3,300.00	
Setiembre		S/.1,331.30
Octubre		S/.7,753.20

Fuente. Elaboración Propia.

**Figura 4.**

*Respecto a la Diferencia de Ingresos previo y posterior al SCIG*



Fuente. Tabla 13

**Interpretación:** en la tabla 13, se puede observar que los ingresos se mantienen sin una gran diferencia los meses de julio con S/.4,015.00 y agosto S/.3,300.00 esto antes de introducir el sistema de control de ingresos y gastos, sin embargo, después se puede observar un nivel de ingresos bajo el primer mes con S/.1,331.30 en setiembre, pero una gran diferencia en el mes de octubre con

S/.7753.20 soles, además los dos últimos meses ya mencionados tienen cifras más exactas.

**Tabla 14.**

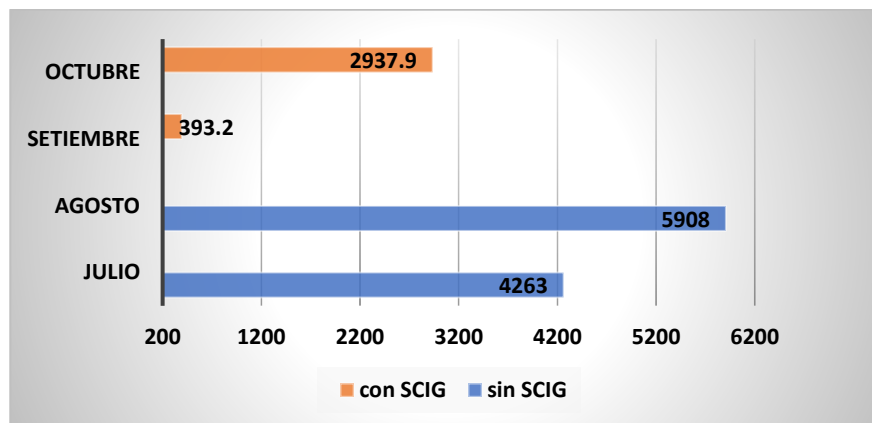
*Diferencia de egresos con el SCIG periodo 2023*

Mes	Previo al SCIG	Posterior al SCIG
Julio	S/.4,263.00	
Agosto	S/.5,908.00	
Setiembre		S/.393.20
Octubre		S/.2,937.90

Fuente. Elaboración Propia

**Figura 5.**

*Respecto a la Diferencia de Egresos Previo y Posterior al SCIG*



Fuente. Tabla 14

**Interpretación:** Se puede observar en la tabla 14, que los egresos tienen un incremento respecto al mes anterior con S/.4,263.00 en julio y S/.5,908.00 en agosto esto antes de introducir el sistema de control de ingresos y gastos, sin embargo, después se puede observar que el nivel de egresos baja abruptamente con S/.393.20 en el mes de setiembre y S/.2,937.90 en el mes de octubre demostrando la eficacia de introducir un sistema de control de ingresos y gastos.

- **Sistema de Control de Ingresos y Gastos**

Para la presente investigación se introdujo un sistema de Control de Ingresos y Gastos básico como piloto por el periodo de 3 meses el cual consta de un Excel

donde la primera hoja se encuentran los ingresos y egresos diarios (ver anexo 04) iniciando con la fecha, mes, descripción, monto, tanto para ingresos como gastos.

El sistema de Control de Ingresos y Gastos básico es desarrollado en un Excel el cual se sube a la base de datos de la FRFCP, este mismo al momento de colocar el monto ya sea de un ingreso o gasto automáticamente se sumará el total acumulado por mes lo cual en la segunda hoja del Excel se tendrá un reporte mensual de los ingresos y gastos de la institución así como el saldo acumulado mes a mes facilitando la información al momento en caso sea requerida por la institución.

**Tabla 15.**

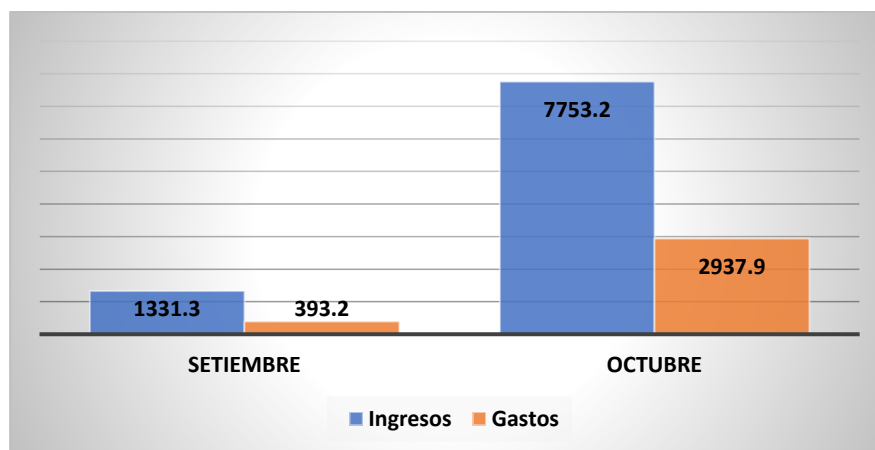
*Respecto a los ingresos y gastos del mes de setiembre y octubre periodo 2023*

Mes	Ingresos	Gastos
Setiembre	S/.1,331.30	S/.393.20
Octubre	S/.7,753.20	S/.2,937.90

**Fuente:** Sistema de Control de Ingresos y Gastos de la FRFCP.

**Figura 6**

*Respecto a los ingresos y gastos de setiembre y octubre periodo 2023*



**Fuente:** Tabla 15

**Interpretación:** en la tabla 15, se puede observar que en el primer mes de introducido el SCIG, se obtiene un ingreso de S/. 1,331.30 y egreso de S/. 393.20 obteniendo un saldo de S/. 938.10 a favor de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, si se revisa a detalle se da cuenta que la totalidad de ingresos es por el alquiler del primer piso de la Institución y los gastos un 90% son por la organización de una misa para la virgen dentro de la institución y un 10% para recursos de la oficina y limpieza del primer piso.

Siguiendo con el mes de octubre se puede observar una mejoría significativa respecto al primer mes obteniendo un ingreso de S/. 7,753.20 y egreso de S/.2,937.90 obteniendo un saldo de S/.4,815.30 a favor de la institución demostrando así la eficacia de tener un SCIG, más a detalle se puede ver que en un 95% del total de ingresos es por el alquiler del primer piso específicamente el salón de eventos y un 5% es por el alquiler de un espacio en la puerta de la FRFCP para la venta de Sándwich y alquiler de una oficina ubicada también en el primer piso, los gastos realizados en el mes se dividen entre organizaciones de asambleas, material de oficina, material para obras, elaboración de alfombra por el señor de los milagros entre otros, justificando así el incremento de gasto respecto al mes anterior.

**Tabla 16.**

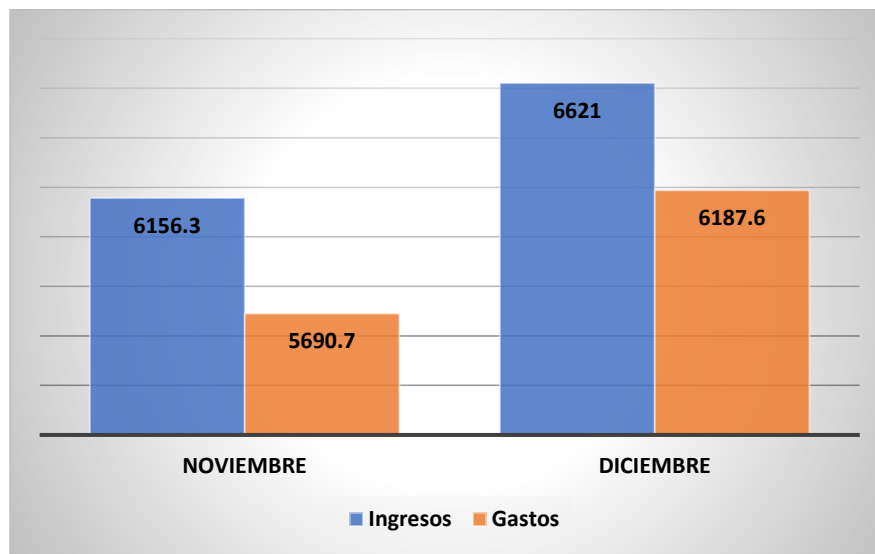
*Respecto a los ingresos y gastos del mes de noviembre y diciembre periodo 2023*

<b>Mes</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
<b>Noviembre</b>	S/.6,156.30	S/.5,690.70
<b>Diciembre</b>	S/.6,621.00	S/.6,187.60

Fuente. Sistema de Control de Ingresos y Gastos de la FRFCP.

**Figura 7**

*Respecto a los ingresos y gastos de noviembre y diciembre periodo 2023*



**Fuente:** Tabla 16

**Interpretación:** en la tabla 16, se puede observar que, en el noviembre, se obtiene un ingreso de S/.6,156.30 y egreso de S/.5,690.70 obteniendo un saldo de S/. 465.60 a favor de la Institución, si se revisa a detalle se da cuenta que esto se debe a que un 99% de ingresos es por adelanto de alquiler del primer piso de la Institución (Salón de eventos) y un 1% por el pago del alquiler de una oficina ubicado en el primer piso; los gastos un 50% son por la organización del concurso regional de sikuris llevado en la ciudad de Lampa, un 47% son por la organización de la salida de Manco Capac y Mama Ocllo y un 3% gastos de oficinas y asambleas.

Finalizando con el mes de diciembre se puede observar que si bien hay un nivel de ingresos mayor al mes anterior de S/.6,621.00 soles, esto se debe al saldo a favor acumulado del mes anterior ya que el resto de ingresos que se recaudó es la diferencia de los adelantos por alquiler del local de eventos del primer piso, en este mes se obtuvo un egreso de S/.6,187.60 obteniendo un saldo de S/.433.40 a



favor de la institución si bien el monto es menor a los meses anteriores esto se debe a la campaña navideña, también los pagos realizados al personal y la organización del evento zampoña de oro.

**Tabla 17.**

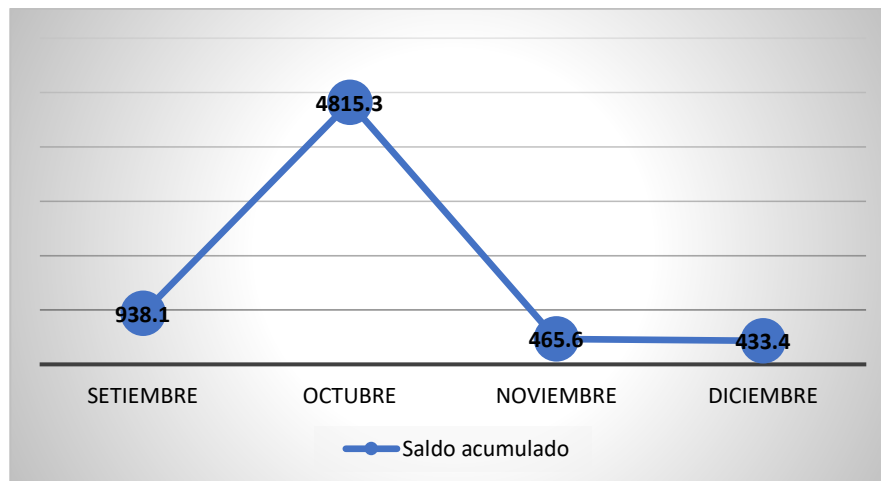
*Resumen trimestral del SCIG periodo 2023*

Resultado	setiembre	octubre	noviembre	Diciembre
<b>Ingresos</b>	S/1,331.30.	S/.6,815.10	S/.1,341.00	S/.6155.40
<b>Egresos</b>	S/.393.20	S/.2,937.90	S/.5,690.70	S/.6,187.60
<b>Resultado por mes</b>	S/.938.10	S/.3,877.20	-S/.4,349.70	-S/.32.20
<b>Saldo acumulado</b>	S/.938.10	S/.4,815.30	S/.465.60	S/.433.40

Fuente. SCIG de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno

**Figura 8**

*Respecto al saldo acumulado en el trimestre periodo 2023*



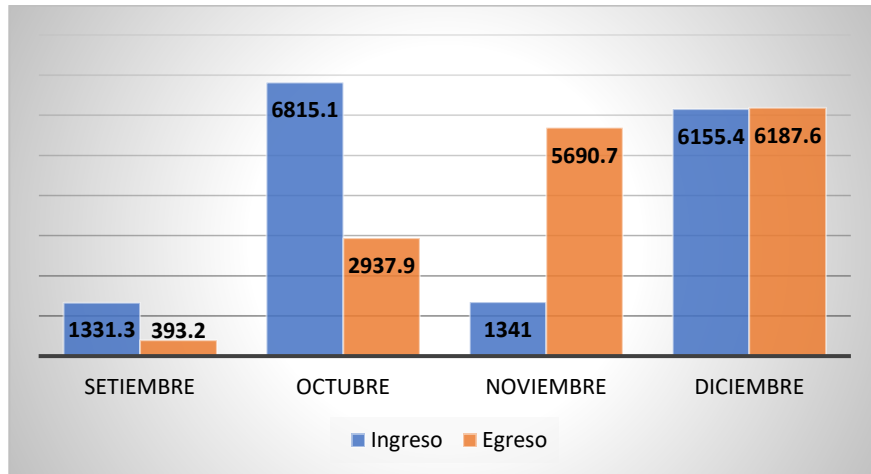
**Fuente:** Tabla 17

**Interpretación:** en la figura 8, se puede observar que el punto máximo de saldo acumulado en el trimestre es en el mes de octubre con un saldo de S/. 4,815.30 esto se debe a que en este mes no se desarrolló ninguna actividad que organice la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, y por otra parte

nos da cuenta que el punto más bajo del saldo acumulado es del mes de diciembre, esto se debe al pago del personal y campaña navideña que realiza la institución.

### Figura 9

*Respecto a los ingresos y egresos brutos periodo 2023*



Fuente. Tabla 17

**Interpretación:** en la figura 9, se puede observar los ingresos y egresos brutos, es decir antes de sumarles el saldo acumulado del mes anterior dando así otra perspectiva; como se observa el mes donde más ingresos fijos percibe la Institución es octubre con S/.6815.10 soles y el mes que menos ingresos fijos percibe es en el mes de setiembre con S/. 1,331.30 esto se puede deber a varios factores, pero el principal es que se alquiló el local por una campaña durante un mes, la misma que llega a la ciudad siempre el mismo mes todos los años.

También se puede observar que el mes de noviembre es el que tiene más egresos que ingresos esto se debe a la cantidad de eventos que realiza en este mes la FRFCP, generando así un gasto extra.

Por último, nos damos cuenta que el mes de diciembre es el mes en el que los ingresos y egresos son casi similares, esto se debe a que en este mes se alquilan



más los salones de eventos de la ciudad debido a las graduaciones, y también el gasto que se genera por campaña navideña.

Teniendo en cuenta que la Federación Regional de Folklore y Cultura de puno renueva su junta directiva cada dos años, el 2023 se inició con la realización de las elecciones; así que; la nueva junta directiva dio inicio a sus funciones la segunda semana de mayo y teniendo esto en cuenta los ingresos fijos se empezaron a registrar en julio del mismo año, faltando el registro del mes de mayo y junio, se presenta el flujo de caja del año 2023 juntando los ingresos y egreso antes y después del SCIG para así poder compararlos y hallar la incidencia del sistema de control de ingresos y gastos en la rentabilidad social en el de la FRFCP.

Tabla 18

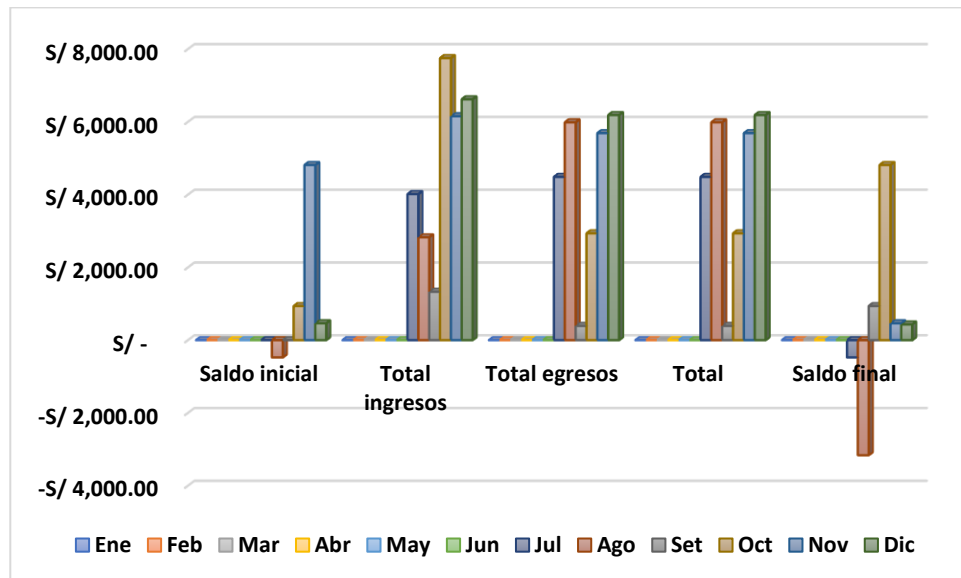
Flujo de Caja del periodo 2023

Detalle	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Saldo inicial	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	-S/ 473,00	S/ -	S/ 938,10	S/ 4.815,30	S/ 465,60
Alquileres	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 4.015,00	S/ 3.300,00	S/ 1.331,30	S/ 6.815,10	S/ 1.341,00	S/ 6.155,40
Total ingresos	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 4.015,00	S/ 2.827,00	S/ 1.331,30	S/ 7.753,20	S/ 6.156,30	S/ 6.621,00
Egresos	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Compras	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 2.125,00	S/ 4.186,00	S/ 125,90	S/ 824,60	S/ 1.273,60	S/ 3.273,20
Sueldos	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 1.000,00	S/ 1.500,00	S/ 80,00	S/ 1.200,00	S/ 80,00	S/ 2.160,00
Asambleas	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 15,00	S/ 256,70	S/ 438,80	S/ 133,50
Servicios	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 1.363,00	S/ 302,00	S/ 172,30	S/ 656,60	S/ 363,20	S/ 553,40
Actividades Culturales	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 3.535,10	S/ 67,50
Imppto. renta	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Total egresos	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 4.488,00	S/ 5.988,00	S/ 393,20	S/ 2.937,90	S/ 5.690,70	S/ 6.187,60
Caja mínima	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Total	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ 4.488,00	S/ 5.988,00	S/ 393,20	S/ 2.937,90	S/ 5.690,70	S/ 6.187,60
Exceso/déficit financiamiento préstamo/amort. Interés	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
Saldo final	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	-S/ 473,00	-S/ 3.161,00	S/ 938,10	S/ 4.815,30	S/ 465,60	S/ 433,40

Fuente: Elaboración Propia

**Figura 10**

*Flujo de Caja periodo 2023*



Fuente. Tabla 18

**Interpretación:** Se puede observar que en los primeros meses de enero a junio no existen ni ingresos ni egresos reportados, esto se debe a que de enero a abril se realizan dentro de la institución las elecciones de la nueva junta directiva (2023-2025), además de eso se tiene que tener en cuenta que la anterior gestión no contaba con algún sistema de ingresos y egresos fijos, aclarado este punto del mes de mayo a junio la nueva junta directiva no contaba con un sistema de control de ingresos y por ello se mantiene en cero, sin embargo en el mes de julio y agosto el administrador solo anotaba los ingresos y egresos en una hoja de Excel sin mayor detalle como se muestra en los anexos (ver anexo 09) como se puede observar en el mes de julio existe un ingreso total de S/ 4.015,00 y un egreso de S/ 4.488,00 lo que deja un saldo negativo de -S/ 473,00, siendo el mayor gasto compras, en el mes de agosto existe un ingreso total S/ 2.827,00 y un egreso de S/ 5.988,00 dejando un saldo negativo final de -S/ 3.161,00, en este mes el gasto más elevado fue de compras esto se puede deber a que en este mes se realiza la



actividad de concurso de sikuris virgen de Cancharani, sin embargo el saldo negativo demuestra que el anotar los ingresos y egresos quizá no sea tan efectivo, pasando al mes de setiembre se puede observar que tiene como saldo inicial S/ 0, esto se debe a que el administrador que estaba hasta agosto se retiró y la FRFCP decidió que los ingresos y egresos fijos se registren desde cero, es ahí donde aprovechando la oportunidad se implementa el Sistema de Control de Ingresos y Gastos, iniciando en el mes de setiembre como se había indicado, en este mes se tiene un ingreso total de S/ 1.331,30, esto se debe a que por el cambio de administrador los informes de alquileres se cambiaron de numero lo que afecto la comunicación para poder alquilar el local del primer piso, en este mes se tiene un egreso total de S/ 393,20, esto se debe a que en este mes no se realizó ninguna actividad cultural de parte de la institución, dejando un saldo de S/ 938,10, en el mes de octubre el ingreso total fue de S/ 7.753,20, esto se debe a que se alquiló por un mes entero el local a una feria que viene todos los años el mismo mes, se tuvo un egreso de S/ 2.937,90, esto se debe a la actividad realizada por el señor de los milagros, dejando un saldo de S/ 4.815,30, se puede observar que el saldo es mucho mayor, en el mes de noviembre se tuvo un ingreso de S/ 6.156,30 y un egreso de S/ 5.690,70, esto se debe a que se realizaron actividades culturales, dejando aun así un saldo de positivo de S/ 465,60, finalizando en el mes de diciembre se tuvo un ingreso de S/ 6.621,00, el incremento se debe a que por fin de año aumentan los alquileres de locales de eventos, en este mes se tuvo un egreso de S/ 6.187,60 esto se debe a que todos los años se realiza una campaña navideña destinado a todos los miembros pertenecientes a la institución, dejando un saldo de S/ 433,40.



Después de esta interpretación, vemos que al implementar el sistema de control de ingreso y gastos obtenemos saldos a favor en todos los meses, además que se pudo cubrir todos los gastos solo con los ingresos sin necesidad de préstamos como en gestiones anteriores, también podemos decir que, la transición de un sistema descontrolado a uno estructurado ha resultado en un cambio positivo, permitiendo a la FRFCP mejorar su salud financiera.

- **SROI (Social Return on Investment)**

Con los datos ya claros podemos hallar el SROI, para ver la incidencia del sistema de control de ingresos y gastos en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno.

Según, Narrillos Roux (2010), la fórmula para hallar el SROI es beneficios totales entre costos totales.

$$\text{SROI} = \frac{\text{beneficios totales}}{\text{egresos totales}}$$

Iniciando con los beneficios totales, que vienen a ser el Aumento en ingresos más el ahorro de egresos estos se toman del flujo de caja el mes con más ingresos y el mes con menos ingresos, tomando esto en cuenta:

- **Aumento en ingresos**

La comparación se realiza entre los ingresos generados en los meses antes y después de la implementación del SCIG:

- Ingresos en Setiembre: S/ 1,331.30



- Ingresos en Octubre: S/ 6,815.10 (el mes con más ingresos en el periodo evaluado)

- Promediamos los ingresos del periodo anterior (julio y agosto) para obtener una referencia:

- Julio: S/ 4,015.00

- Agosto: S/ 3,300.00

Promedio de julio y agosto:

$$\text{Promedio} = (4,015.00 + 3,300.00) / 2 = 7,315.00 / 2 = \text{S}/3,657.50$$

Ahora, calculamos el aumento en ingresos desde setiembre hasta octubre:

- Aumento en ingresos =  $6,815.10 - 3,657.50 = \text{S}/3,157.60$

- **Ahorro en Egresos**

Con base en los datos, veremos la comparación de los egresos entre diferentes meses:

- Egresos en Agosto: S/ 5,908.00

- Egresos en Setiembre: S/ 393.20

Dado que los egresos en setiembre son notablemente más bajos, calculamos el ahorro:

$$\text{Ahorro} = 5,908.00 - 393.20 = 5,514.80$$

En este caso, las cifras resaltan un ahorro significativo en los egresos comparando el mes más alto anterior (agosto) con setiembre.

- **Beneficios Totales**

$$3,157.60 + 5,514.80 = \text{S}/8,672.40$$

- **Egresos Totales Estimados**





Dado que asumimos que el costo de implementación del SCIG es cero, solo consideraremos los egresos asociados con eventos:

Egreso de Eventos

- Saldo negativo en Noviembre: S/ 4,349.70
- Saldo negativo en Diciembre: S/ 32.20

Suma de estos egresos:

$$\text{Total de Egresos} = 4,349.70 + 32.20 = \text{S}/4,381.90$$

- **Cálculo del SROI**

Ahora que tenemos los beneficios y egresos calculados, podemos calcular el SROI:

$$\text{SROI} = 8,672.40 / 4,381.90 = \mathbf{1.98}$$

Un SROI de 1.98 indica que la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno genera beneficios sociales, esto después de la implementación del SCIG dado que sale un resultado positivo y no negativo lo que indica que este sistema incide positivamente en la rentabilidad social de la institución.

También resalta que, a pesar de los egresos realizados, la federación logra un retorno positivo significativo, lo cual apoya la efectividad del sistema.

Es por ello que con un sistema de control de ingresos y gastos permanente la FRFCP obtendrá diferentes beneficios como:

-Transparencia financiera: Ayudara a mantener un registro claro y accesible de todas las transacciones, lo que facilitara la supervisión y la rendición de cuentas.



-Mejor planificación y presupuesto: Permitirá a la institución planificar de manera más efectiva, identificando patrones de ingresos y gastos que pueden informar decisiones futuras sobre presupuestos y recursos.

-Identificación de áreas de mejora: Un control riguroso puede revelar dónde se están gastando más recursos de lo necesario, lo que brinda oportunidades para optimizar costos y mejorar la eficiencia.

-Prevención de fraudes: Un sistema de control sólido reduce el riesgo de irregularidades y fraudes financieros, ya que proporciona un marco para la auditoría y el monitoreo.

-Cumplimiento normativo: Ayuda a garantizar que la institución cumpla con las normativas fiscales y financieras, evitando sanciones y problemas legales.

- **Objetivo específico 3**

Proponer modificaciones específicas al estatuto institucional que mejoren el sistema de ingresos y gastos adecuados para la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno.

Después de haber visto e identificado la situación real de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno se propone modificaciones específicas a ciertos artículos del estatuto vigente para brindar una solución enfocada en mejorar la rentabilidad social de la institución, así como proponer el Sistema de Control de ingresos y gastos Básico para que continúe en uso y mejorar la rentabilidad de la institución. Por lo tanto, se propone modificar o añadir en el estatuto vigente de la FRFCP:

- Como ya anteriormente se analizó los artículos relacionados con la rentabilidad social de la Institución se pudo observar que el mayor problema



de todos estos es el incumplimiento de los mismos, a falta de sanciones específicas, ya que si bien se mencionan sanciones no especifica cuales serán ni en qué grado se aplicarán tanto a la asamblea general como al consejo directivo de la FRFCP. Añadir algunos artículos como:

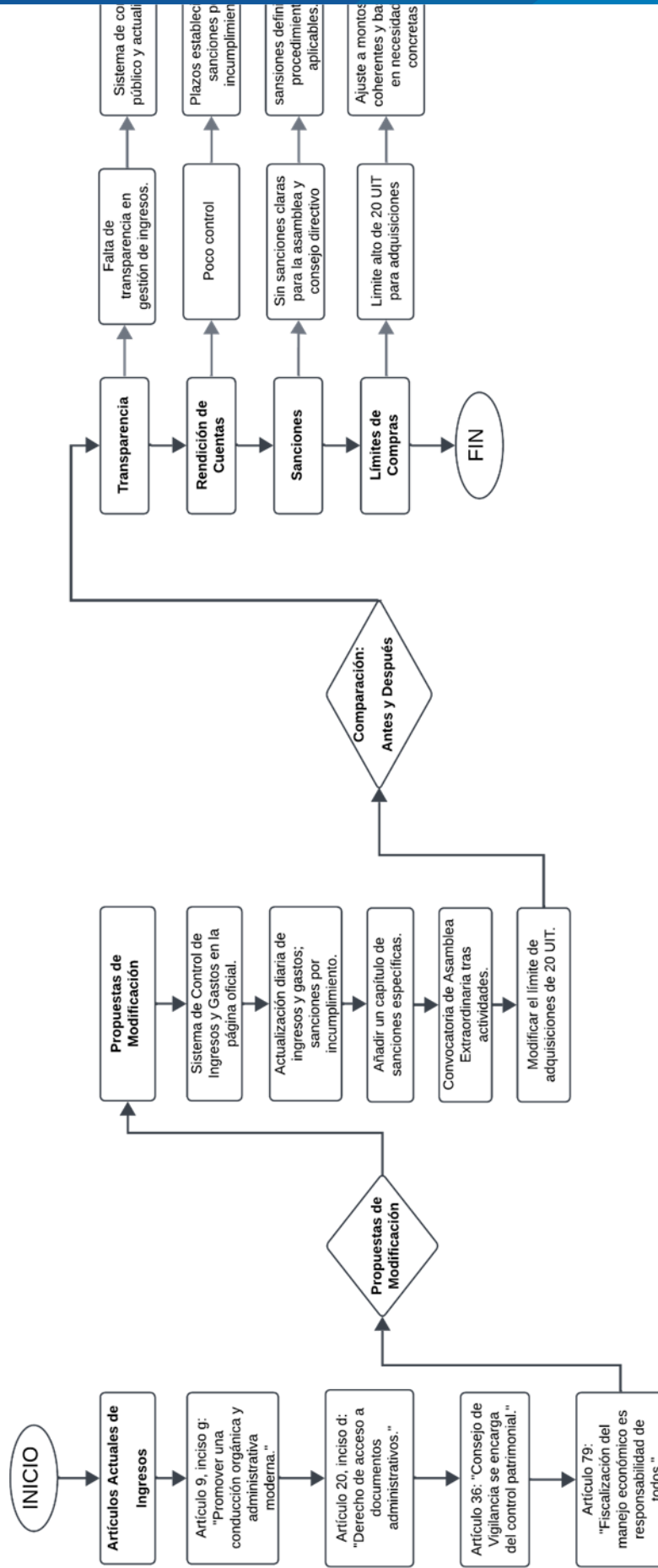
- “En la Página oficial de la FRFCP deberá existir un Sistema de Control de Ingresos y Gastos que realiza la gestión, para mayor transparencia de recaudación de recursos”
- “Todo ingreso o gasto realizado por la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno deberá actualizarse diariamente en la página de la institución cuyo dominio es <https://frfcpuno.com/>” en caso este no sea actualizado por un máximo de una semana se procederá a la sanción de quien corresponda con un memorándum, si esta acción se repite por más de 4 veces, será retirado de la institución a fin de velar por la transparencia de la rentabilidad social.
- Así también se debería de añadir un capítulo entero al final de sanciones específicas y el plazo a cumplirse, siendo la asamblea general quien vele por el cumplimiento de estas, así la junta directiva tendría que cumplir con sus obligaciones como vimos en el caso de la rendición económica, esta se realizaría a tiempo y con mayor transparencia.
- Se recomienda también especificar en el artículo 52 que, terminada cada actividad que organice la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno se llamara a una Asamblea Extraordinaria en un plazo máximo de 10 días para poder realizar la rendición de cuentas correspondiente de la actividad, con una sanción si esto no se cumple.



- Las sanciones a integrarse en el estatuto deberán ser aprobadas por asamblea con una mayoría de 2/3.
- Se recomienda modificar el artículo 45, 52, en el cual indica que el consejo directivo puede realizar la compra de un bien siempre y cuando no superen las 20 UIT ( S/.103,000.00 soles) siendo este un monto muy elevado se recomienda bajarlo para que así las compras de los bienes sean realizadas con coherencia y de acuerdo a la necesidad de la institución, poniendo de ejemplo la compra de un vehículo para transporte de carga por S/.70,000.00, dado que el transporte de carga se limita a enfiladeros y a pocas actividades, además de no contar con una cochera para el mismo sugiere un gasto anual de este, al contrario si era un vehículo de transporte de personal que es un gasto que vimos se da recurrentemente en el sistema de control de ingreso y gastos.

Figura 10.

Diagrama de Flujo Objetivo 3



Fuente: Elaboración Propia.



#### 4.1.2. Contrastación de hipótesis

- **Hipótesis general**

El estatuto institucional y el sistema de control de ingresos y gastos incide en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno 2023.

Con el análisis obtenido de los 104 artículos del Estatuto Vigente de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, puntualmente en los artículos que tengan que ver con la incidencia de la rentabilidad social y la implementación de un Sistema de control de ingresos y gastos que fue puesto a prueba por un periodo de 4 meses dentro de la institución, mediante observación directa y experimentación controlada se deduce que el estatuto institucional influye en la rentabilidad social de la Federación regional de Folklore y Cultura de Puno de manera negativa ya que este no se cumple en su totalidad dentro de la institución poniendo como ejemplo claro la conformación del comité de vigilancia que debería conformarse en la primera asamblea sin embargo durante el periodo 2023 no existió ningún comité vulnerando así la rentabilidad de la institución, así como la implementación del sistema de control de ingresos y gastos influyo en la rentabilidad social de la misma de manera positiva, controlando detalladamente cada ingreso fijo entrante así como cada gasto realizado clasificándolos por eventos, reduciendo los gastos de la institución por evento y aumentando la rentabilidad social de la misma.

- **Hipótesis específica 1**



El estatuto institucional incide de manera negativa en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.

Luego de analizar los artículos que tienen relación con el estatuto institucional de la Federación Regional de Folklore y cultura de Puno, mediante observación directa (Ver anexo 06); se deduce que el estatuto institucional de la FRFCP incide en la rentabilidad social de la misma de manera negativa porque:

- El artículo 9 de la misma nos indica que la administración de la institución debe ser acorde a la modernidad y avance de la ciencia y tecnología, sin embargo, dentro de la institución hasta el momento de la investigación no existía un control de ingresos fijos ni gastos, dificultando así el control de los mismos vulnerando la rentabilidad de la institución; los recibos se emiten de manera manual mas no electrónica.
- En el artículo 20 nos menciona que todo miembro de la institución tiene derecho a la documentación contable previa solicitud y aprobación de asamblea, sin embargo, esto no se cumple, dejando la rendición de cuentas 6 meses después del término de año, sin algún detalle alguno (ver anexo 05).
- En los Artículos 36, 45, 51 y 79 hacen referencia a un Consejo de Vigilancia el cual su función principal es velar por el patrimonio de la FRFCP, sin embargo, durante el periodo 2023 no se designó ningún consejo de vigilancia que pueda no solo velar por el patrimonio de la Institución sino también ver la conservación del mismo, vulnerando una vez mas la rentabilidad de la Institución.
- Siguiendo en el artículo 39, 45 y 52 en los 3 artículos menciona que el consejo directivo de la FRFCP debe rendir un informe económico de actividad a más



tardar 3 asambleas ordinarias después para mayor transparencia, sin embargo, este no se cumple ya que en todas las asambleas del 2023 no existe una en la cual se cite a los presidentes y delegados para el informe económico (Ver anexo 05), lo que demuestra que no se tiene un correcto manejo contable de los recursos de la institución.

Por ende, esta hipótesis queda aceptada.

- **Hipótesis específica 2**

- El sistema de ingresos y egresos incide de manera positiva en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.
- Iniciando el último trimestre del año 2023 se introdujo un modelo de Sistema de Ingresos y Gastos básico, para ver si este incide en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, teniendo como precedente que los trimestres anteriores a este no existían ningún sistema que regule los ingresos entrantes ni los gastos realizados además de solo contar con información de dos meses de los trimestres anteriores.
- Iniciando con los dos primeros meses (setiembre y octubre) se puede observar que los ingresos aumentan considerablemente, así como un mayor control de los gastos de la institución, dejando un saldo a favor considerable.
- Siguiendo con los dos últimos meses (noviembre y diciembre) se puede observar que los ingresos y egresos son controlados con mayor precisión a comparación de los meses antes de que se implemente este sistema, favoreciendo así a la rentabilidad social final del periodo 2023.





- Un sistema de control de ingresos y gastos dentro de la Entidad, es de vital importancia como se puede observar en el último trimestre de la institución los ingresos se controlaron de manera detallada al igual que los egresos maximizando así la rentabilidad Social de la Entidad.

Por ende, esta hipótesis queda aceptada.

## 4.2. DISCUSIÓN

El objeto principal de la presente investigación fue: Evaluar si el estatuto institucional y el sistema de control de ingresos y gastos incide en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno en el periodo 2023. Mediante la observación directa y experimentación controlada se corroboró la hipótesis. Por lo tanto, se logra confirmar que, el estatuto institucional y el sistema de control de ingresos y gastos incide de manera significativa en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno. Los resultados demostraron que un sistema de control de ingresos y gastos influye de manera positiva en la rentabilidad de la Institución, además que contar con un Estatuto, Políticas, normas, dentro de una institución es de gran vitalidad para que la institución pueda tener un control de acuerdo a estas normas, estatutos establecidos. Mientras que (Bermudez , Bozo, Montes, & Sanchez, 2006) indica que elaborar políticas que permitan regular el aumento o disminución de los gastos resulta en la mayoría de los casos muy complejo, sin embargo, elaborar un presupuesto de gasto que ayude a observar el aumento o disminución de los mismos resulta una herramienta importante que contribuye con el buen funcionamiento de la empresa.

Para el objetivo específico 1 de este estudio fue: Analizar la incidencia del estatuto institucional en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno. Se dio a conocer que luego de analizar los artículos que tienen relación con el



estatuto institucional de la Federación Regional de Folklore y cultura de Puno, mediante observación directa (Ver anexo 06); se deduce que el estatuto institucional de la FRFCP incide en la rentabilidad social de la misma, teniendo en claro la incidencia en la rentabilidad social. Sin embargo, (Munive Terrazas & Cruz Melgarejo, 2021) indica que la falta de definición de un concepto de esta magnitud se debe a la falta de conocimiento sobre el mismo tema; el problema central de la rentabilidad social está expresado en su mismo nombre. La rentabilidad social presenta grandes problemas desde el principio: la palabra rentabilidad no tiene un significado etimológico claro, pero podría definirse como el manejo de una renta de calidad o la cantidad de renta.

Para el objetivo específico 2 del presente estudio fue: Determinar la incidencia del sistema de ingresos y egresos y su rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo. Se da a conocer que un sistema de control de ingresos y gastos dentro de la Entidad, es de vital importancia como se puede observar en el último trimestre de la institución los ingresos se controlaron de manera detallada al igual que los egresos maximizando así la rentabilidad Social de la Entidad. Concordando así (Humpire Incahuanaco, 2023) que Concluye: El control de ingresos y gastos es de gran importancia, ya que se refleja los resultados de rentabilidad, y la empresa no tiene un registro oportuno, confiable y relevante, por ello se observó grandes diferencias según las comparaciones realizadas. El control de ingresos y egresos es de manera práctica, y si se implementa un sistema se logrará tener un control más eficaz, de los movimientos de la empresa. Al igual que (Quispe Tito, 2018) nos indica que la implementación de sistema de automatización computarizada de control de ingresos y egresos nos ayudará a tener un control adecuado en las diversas operaciones de ingresos, como las ventas y las salidas de mercadería, entre otras, lo que permitirá ver de manera más clara las ganancias y rentabilidad de la empresa. Además, nos permitirá tener un control adecuado en las



operaciones de egresos, como los pagos de servicios, las cuentas pendientes por pagar,  
entre otras.



## V. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** De acuerdo al objetivo específico 1, se logró identificar la incidencia del estatuto institucional de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno en la rentabilidad social de la misma, cuyos resultados después de un análisis, observación directa y cuestionario realizado al presidente de la FRFCP se determina que el estatuto institucional influye de manera negativa, dado que en el periodo 2023 no ha cumplido con los artículos que velan por la rentabilidad social de la misma como ya se vio en capítulos anteriores, concluyendo que el problema sería la falta de sanciones específicas que obliguen a que se cumpla este Estatuto Institucional, además de que esto afecta la repartición de dividendos que se da a cada conjunto, siendo 231 conjuntos en total.

**SEGUNDA:** Teniendo en cuenta el objetivo específico 2, se logró identificar la incidencia del sistema de control de ingresos y gastos en la rentabilidad social de la institución, cuyos resultados fueron de 1.98, lo que indica que por cada sol invertido en la gestión de eventos la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno genera aproximadamente S/ 1.98 en beneficios sociales. Esto vendría a ser positivo dado que existe mayor transparencia en el monto de ingresos y gastos detallando cada uno dentro del sistema, y comparando con los trimestres anteriores que no contaban con un sistema de Ingresos y gastos se ve una diferencia significativa con un total de S/.15,642.80 soles recaudados en ingresos y S/. 15,209.40 en egresos debidamente justificados; sin embargo, a pesar de entregar este sistema con los montos establecidos según informe 001-2023-FRFCP/SLCM con



fecha 01 de enero del 2024 se puede observar que en la rendición económica que brindo la institución no se encuentra contemplada.

**TERCERA:** Según al objetivo específico 3, se concluye que contar con un ESTATUTO INSTITUCIONAL, políticas, normas que rijan la entidad es de vital importancia, ya que direcciona el futuro de la misma mediante artículos, pero también dentro del mismo deben existir sanciones para que estos se cumplan.

**CUARTA:** El sistema de control de ingresos y gastos es de vital importancia no solo para esta institución, sino para cualquier entidad ya que ayuda como su nombre mismo indica a llevar un mejor control del dinero que ingresa y así poder redireccionarlo a los gastos necesarios, además de contar con una mayor transparencia dentro de la misma.



## VI. RECOMENDACIONES

- PRIMERA:** A la Asamblea de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, modificar el estatuto vigente de la Institución, proponer más sanciones específicas en cada capítulo o un capítulo de sanciones, para asegurar que los artículos que se encuentren dentro de este nuevo estatuto se cumplan; incluir más artículos dedicados al control económico de la Institución ya que al ser organizadores de la Festividad en Honor a la Santísima Virgen de la Candelaria las sumas que ingresan a la institución son mayores.
- SEGUNDA:** A la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, incluir un sistema de Control de ingresos y gastos básico como se presentó en el anexo 08 para que así cualquier persona de cualquier edad pueda entender el manejo del mismo dentro del día a día de la institución, este debería de ser de manera pública al menos para los miembros pertenecientes a esta, para así asegurar la transparencia y fomentar la confianza y unión de la asamblea general con su Consejo Directivo; además de que así podrán optimizar los ingresos fijos que tiene la institución y administrarlos de mejor manera.
- TERCERA:** Al área de economía, respetar los tiempos establecidos en el estatuto institucional para la rendición económica anual, además de detallar y precisar cada uno de estos para así generar la confianza y unión de su Asamblea Institucional.



## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Munive Terrazas, M., & Cruz Melgarejo, Y. L. (2021). *Situación presupuestal en la prestación de servicios y rentabilidad social de CERVICUSCO 2018*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Almonte Carrasco , M. L. (2015). *Significado de la diferenciación entre danzas mestizas y autóctonas en puno*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. Em A. Colegio Mexicano de Inmunología Clínica y Alergia, *Revista Alergia México* (pp. 201-206). Ciudad de Mexico: Mexico.
- Arteta Olvea, M. Y. (2019). El control interno y su incidencia en la gestión de tesorería de las universidades públicas de la región Puno. *Revista de Investigaciones de la escuela de Posgrado*, 8.
- Benavente Cusacani, C. J. (2019). *Implementación del sistema de control interno en las empresas de transporte en la región puno en el periodo 2016- 2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Berlín Valenzuela, F. (1997). Em F. Berlín Valenzuela, *Diccionario Universal de Términos Parlamentarios* (pp. 297- 299). Mexico: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
- Bermudez , A., Bozo, N., Montes, M., & Sanchez, L. (2006). *DISEÑO DE UN SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA EMPRESA, "FREDDY MONTES C.A."*. Maracaibo: Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín .
- Bouza Suárez, A. (2000). Reflexiones acerca del uso de los conceptos de eficiencia, eficacia y efectividad en el sector salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 50-56.



- Burgos Obeso, C. E., & Suarez Cruz, R. H. (2016). *El sistema de control interno contable y su influencia en la gestión financiera de la empresa inversiones CHRISTH.AL S.A.C., Distrito de Trujillo, Año 2015*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Calsina Coyla, W. (2020). *Análisis de la ejecución del gasto social público de la municipalidad distrital de Ichuña: 2016 - 2018*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Calvo Rojas, J., Pelegrín Mesa, A., & Gil Basulto, M. S. (2018). Enfoques teóricos para la evaluación de la eficiencia y eficacia en el primer nivel de atención médica de los servicios de salud del sector público. *Retos de la Dirección*, 96-118.
- Castillo Pérez, K. Y., & Salazar Ocampo, A. M. (2019). *Tratamiento contable y tributario para instituciones sin fines de lucro*. Lima: Universidad Privada del Norte.
- ceupe. (5 de 02 de 2024). *ceupe*. Obtido de ceupe: <https://www.ceupe.com/blog/que-son-los-ingresos-y-gastos.html>
- Consejo de Redacción de Siigo. (08 de 01 de 2018). *Siigo*. Obtido de Siigo: <https://www.siigo.com/blog/contador/que-son-los-gastos-en-contabilidad/>
- Cortés Cortés, M., & Iglesias León, m. (2004). *GENERALIDADES SOBRE LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Ciudad del Carmen: Universidad Autonoma del Carmen.
- D. Sousa, V., Driessnack, M., & Costa Mendes, I. A. (12 de 07 de 2007). *Scielo Brasil*. Obtido de Scielo Brasil: <https://www.scielo.br/j/rlae/a/7zMf8XypC67vGPrXVrVFGdx/?lang=es#ModalTutors>
- Daniel Zalazar, R. J. (15 de 10 de 2011). *eumed.net*. Obtido de Enciclopedia virtual: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2011e/1090/sistema.html>





- Dobaño, R. (28 de 10 de 2024). *Quipu blog*. Obtido de Quipu blog:  
<https://getquipu.com/blog/control-ingresos-gastos-negocio/>
- Educa Edtech group. (20 de 08 de 2024). *Red Educa.net*. Obtido de Red Educa.net:  
<https://www.rededuca.net/contexto-educativo/t/trimestre#:~:text=El%20concepto%20de%20%22trimestre%22%20es,de%20ellas%20conocida%20como%20trimestre.>
- Esteban Nieto, N. T. (26 de 06 de 2018). *core*. Obtido de Repositorio institucional - USDG: <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Favela Zavala, F. J. (2015). *Propuesta de un sistema de control interno apra el ciclo de ingresos y egresos en un grupo de empresas*. Michoacan: Universidad Don Vasco A.C.
- FINANZAS IQ. (16 de 06 de 2021). *FINANZAS IQ*. Obtido de FINANZAS IQ:  
<https://finanzasiq.com/blog/sistema-de-control-de-ingresos-y-egresos-de-una-empresa/>
- Gich, V. (1978). *Teoría General de Sistemas Aplicada*. México D.F.: Trillas.
- Gonzales Moreno, M., del Rio Gomez, C., & Dominguez Martinez, J. M. (2006). Los servicios: concepto, clasificación y problemas de medición. *Ekonomiaz*, 10-19.
- González Sánchez, J., & Patiño Villegas, J. A. (2019). *Los gastos operativos y la utilidad de la empresa de servicios Tannajo S.A.C. del distrito de Carabayllo, año 2015*. Los Olivos: Universidad de Ciencias y Humanidades.
- Huarcaya Mamani, T. (2016). *Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de acora y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2014 - 2015*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.



- Humpire Incahuanaco, Y. E. (2023). *El sistema de control de ingresos y gastos y su incidencia en la rentabilidad de la empresa OVALO PERÚ S.A.C. de la ciudad de Juliaca periodos 2020-2021*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Instituto Estudios Financieros. (18 de 03 de 2015). *Instituto Estudios Financieros*. Obtido de Instituto Estudios Financieros:  
<https://www.iefweb.org/demos/IniciacionFinanzas/print.pdf>
- Itaú. (08 de 12 de 2019). *ItaúEmpresas*. Obtido de ItaúEmpresas:  
[https://s2.q4cdn.com/476556808/files/doc\\_downloads/spanish/sustentabilidad/2019/08/Manual-gestion-financiera.pdf](https://s2.q4cdn.com/476556808/files/doc_downloads/spanish/sustentabilidad/2019/08/Manual-gestion-financiera.pdf)
- Lafuente Ibáñez, C., & Marín Egoscozabal, A. (2008). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. . *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 64. Obtido de REDALYC:  
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20612981002.pdf>
- Landeau, R. (2007). *Elabroacion de trabajos de investigacion*. Caracas: Editorial Alfa.
- Lazarte, M., & Uribe, M. P. (15 de 12 de 2023). *Alianza Pro Bono*. Obtido de Alianza Pro Bono: <https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbd1951/files/documents/2024-01/guia-practica-asociaciones-sin-fines-de-lucro.pdf>
- Llaque Sanchez, F. R., & Llave Angulo, I. L. (07 de 09 de 2023). *SUNAT*. Obtido de SUNAT:  
<https://iat.sunat.gob.pe/sites/default/files/documentos/2023/09/archivos/confinanzasbasic.pdf>
- Lorenzo Peón, M. (2018). *Plan de comunicacion de la escuela de danza contratempo*. Santander: Universidad de Cantabria.



- Luna Rodríguez, C. E. (2022). *Implementación de un sistema de control interno y sus efectos en los ingresos y gastos de una microempresa textil EIRL del emporio Gamarra, periodo 2021*. Lima: Universidad Inca Garcilazo de la Vega.
- Machaca Santander, I. Y. (2015). *Gestión administrativa y su influencia en la rentabilidad de la empresa de transporte urbano 4 de abril de la ciudad de Juliaca, periodos 2012 – 2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Medina Ccama, L. N. (2018). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de puno, periodos 2016-2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplanp.
- Medina Romero , M., Rojas Leon, R., Bustamante Hoces, W., Loaiza Carrasco, R., Martel Carranza , C., & Castillo Acobo , R. (30 de 11 de 2023). *editorial Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú*. Obtido de editorial Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú: <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1>
- Medina Romero, M. Á., Hurtado Tiza, D. R., Muñoz Murillo, J. P., Ochoa Cervantez, D. O., & Izundegui Ordóñez, G. (11 de 07 de 2023). *Editorial INUDI*. Obtido de Método mixto de investigación Cuantitativo y cualitativ: <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/view/118/160/189>
- Merchán Aguirre, B. E. (2019). *Diseño de un manual para el control de gastos caso Aldeas Infantiles SOS*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Merillas, F. O. (2016). El patrimonio a traves de la educacion artistica en la etapa primaria. *Arte, Individuo y Sociedad*, 105-120.
- Narrillos Roux, H. (1 de 12 de 2010). *Instituto español de analistas financieros*. Obtido de Análisis Financiero n° 113:



[https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/35737550/129415009503\\_hugo-libre.pdf?1417017637=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DANALISIS\\_FINANCIERO\\_34.pdf&Expires=1734056084&Signature=Ef5A1h8JH5yL9qoDev4aBHbnJ9xENpOoFYrOBinNnpM91tikHbL9OPEcCoZujY](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/35737550/129415009503_hugo-libre.pdf?1417017637=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DANALISIS_FINANCIERO_34.pdf&Expires=1734056084&Signature=Ef5A1h8JH5yL9qoDev4aBHbnJ9xENpOoFYrOBinNnpM91tikHbL9OPEcCoZujY)

Norén, A. (12 de 10 de 2021). *Programa pd*. Obtido de Programa pd-Patrimonio para el desarrollo: <https://www.programapd.pe/rentabilidad-social-y-economica/>

Parodi Luna, B. (21 de 08 de 2009). *WORLD MOVEMENT for DEMOCRACY*. Obtido de Confronting the Challenges to Democracy in the 21st Century: [https://www.rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/06/Peru\\_SP\\_2008.pdf](https://www.rendircuentas.org/wp-content/uploads/2011/06/Peru_SP_2008.pdf)

Quispe Tito, D. J. (2018). *Propuesta de control de ingresos y gastos del Minimarket Deicy Cusco 2018*. Cusco: Universidad Peruana Unión.

Rus, G. (2009). La medición de la rentabilidad social de las infraestructuras de transporte. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, 187 a 210.

Saravia Poma, R. L. (2017). *Evaluación del grado de cumplimiento de las normas de la SBS y su efecto en el funcionamiento del FONCAT región puno periodo 2012*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Tinta Mamani, H. (2013). *Rentabilidad social en el uso de energías renovables en el estudio de reinversión de saneamiento básico rural en la isla soto - Conima*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Tume Crespo, D. C. (2022). *Análisis y propuesta de mejora del sistema de control interno del proceso de rendición y registro de gastos del área comercial de una empresa de telecomunicaciones sucursal Piura*. Piura: Universidad de Piura.



Vilchez Cisneros , D. (2009). *Control interno y su incidencia en la ejecucion de gastos en la municipalidad provincial de huamanga periodos 2006 - 2007* . Huamanga: Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga.

Zambrano Molina , J. G. (2022). *Los ingresos y gastos de la dempresa exillantas S.A en el periodo 2021*. Babahoyo: Universidad Tecnica de Babahoyo.

## ANEXOS

### Anexo 1. Modelo de Recibos físicos

**RECIBO DE EGRESOS**  
(DOCUMENTO DE CONTROL INTERNO)  
Dirección: Jr. Lima N° 723 Puno - Perú  
RUC.: 20212378683

N° 000130

DÍA	MES	AÑO
03	10	23

FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO

EJECUTOR DEL GASTO: Willy Villalta Salvez.

CARGO: Equipo Técnico

FECHA	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	TOTAL
03/10/23	Colocación de Mayolica	80.00	80.00

RESPONSABLE DEL GASTO	AUTORIZADO POR:	RESP. ECONOMÍA V/B

**RECIBO DE INGRESOS**  
(DOCUMENTO DE CONTROL INTERNO)  
Dirección: Jr. Lima N° 723 Puno - Perú  
RUC.: 20212378683

N° 000161

DÍA	MES	AÑO
21	12	23

Soles por concepto de:

Recibido de: Yamitah Coy Gallegos Salas

El importe de: Ochenta Soles

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
1	00	Limpieza del local para el mes de enero del 2024	80.00	80.00
TOTAL S/.				80.00

Patrimonio Civil  
Economía





## Anexo 2. Citación de la Primera Asamblea en la Pagina Oficial de la Institución



Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno 2023-2025

3 de julio de 2023 · 🌐



Primer Asamblea General Ordinaria



### FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO

FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad  
GESTION 2023-2025



## CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, convoca a la **Primera Asamblea General Ordinaria**, a los presidentes y delegados de todos los conjuntos (**originarios y luces**); que participaran en las actividades oficiales de la FRFCP del periodo 2023-2024, en los actos preparatorios para la Festividad en honor a la Virgen de la Candelaria 2024.

### AGENDA:

- 1.- Informes, Solicitudes y Acreditaciones.
- 2.- Aprobación del Cronograma de Actividades Institucional 2023-2024.
- 3.- Otros.

**Primera citación:** 06-07-2023 a horas 4:00 pm, en local institucional.


**Segunda citación:** 07-07-2023 a horas 4:00pm, en local institucional.

Puno, 01 de julio del 2023.

CONSEJO DIRECTIVO FRFCP  
2023-2025

### Anexo 3. Creación del Estatuto Vigente

PUBLICIDAD : 163247 RECIBO N° 2024/1799

 Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° XIII - SEDE TACNA OFICINA REGISTRAL PUNO N° Partida: 11000760	
<b>INSCRIPCIÓN DE ASOCIACIONES FEDERACION REGIONAL DE FOLCLORE Y CULTURA DE PUNO FRFCP</b>		

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: GENERALES

A00011

**MODIFICACION TOTAL DE ESTATUTO.-** Por acta de asamblea general extraordinaria del 30 de julio del 2018, por unanimidad se acordó:

**Efectuar la modificación total del estatuto, el mismo que tendrá el siguiente tenor literal:**

**DENOMINACIÓN:** FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLCLORE Y CULTURA DE PUNO, cuyas siglas son FRFCP

**DOMICILIO LEGAL:** Jirón Lima N° 723 de la ciudad de Puno, del distrito, provincia y departamento de Puno.

**DURACIÓN:** Indefinida.

**OBJETIVOS: Art.8.-** Son fines de la FRFCP, los siguientes: a) Investigar, reivindicar, promover, desarrollar y difundir los valores artísticos culturales que son expresión ancestral genuina del altiplano peruano y la región puno. b) Cautelar, re-valorar y promover la autenticidad y originalidad de las manifestaciones artísticas y culturales más representativas del altiplano peruano y la región de puno. c) Asumir el rol educativo de práctica y valoración de las manifestaciones artísticas, de folclore y cultura más representativos de la región puno; en particular de la danza, música, canto, vestuarios o disfraces, arte y artesanías pertinentes buscando insertarlos en el sistema educativo regional. d) Fomentar y regular la institucionalidad de las organizaciones afiliadas a la frfcp. e) Contribuir significativamente en el proceso de desarrollo de la región, particularmente en el aspecto turístico, buscando la inserción de nuestra región en las rutas y calendarios turísticos nacionales e internacionales. f) Incorporar los aportes más significativos de la intelectualidad de la región, actuando como centro de información, difusión y de consulta de las manifestaciones del folclore y cultura dentro del contexto socioeconómico y geopolítico que corresponde a la región puno. g) Salvaguardar la festividad de la santísima virgen de la candelaria y nuestra identidad cultural, como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. **Art.9.-** Son objetivos de la FRFCP, los siguientes: a) Promover y/u organizar eventos, certámenes artísticos, culturales y de folclore según el calendario y tradiciones de los distintos ámbitos de la región de puno. b) Fomentar, desarrollar y difundir la investigación de las manifestaciones ancestrales y contemporáneas de cultura, arte y folclore de la región puno, en sus diversos contextos socioeconómicos, con el propósito de formular alternativas y/o ejecutar propuestas significativas que contribuyan al desarrollo cultural de la región. c) Desarrollar acciones de gestión cultural, estableciendo niveles óptimos de coordinación interinstitucional con organismos estatales y privados, nacionales y extranjeros a efectos de la preservación, valoración, práctica, difusión y enseñanza de la amplia gama de manifestaciones de arte musical, el canto, la danza y sus elementos componentes y otras manifestaciones culturales, esencialmente las danzas con trajes típicos y/u originarios. d) Promover, organizar, conducir el funcionamiento de talleres o centros de danza, música, canto y de confección de disfraces, sean danzas con trajes típicos y/u originarios, así como trajes de luces; con propósitos educativos y de regularización de su autenticidad en convenio con la federación regional de bordadores y mascareros y la federación regional de bandas de músicos de Puno - ferbam. e) Fomentar, estimular, orientar y fortalecer la dinámica organizacional de las organizaciones afiliadas a la FRFCP y su funcionamiento en actividad permanente. f) Asumir la representación, protección y/o defensa permanente de todos los miembros de la frfcp. g) Asumir una conducción orgánica y administrativa, con acorde a la modernidad, el avance de la ciencia y tecnología. h) Establecer convenios para la gestión de fuentes de financiamiento, en beneficio de las organizaciones afiliadas a la FRFCP, con prioridad para aquellas dedicadas a la

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1

  
LUZ DANA TACCA BUSTANZA  
Certificador  
Oficina Registral de Puno  
Z.R. N° XIII-Sede Tacna

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION : 09/01/2024 12:48:50 Página 14(Sub-página 1 de 7) de 23  
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos





INGRESOS: S/ 15.642,80

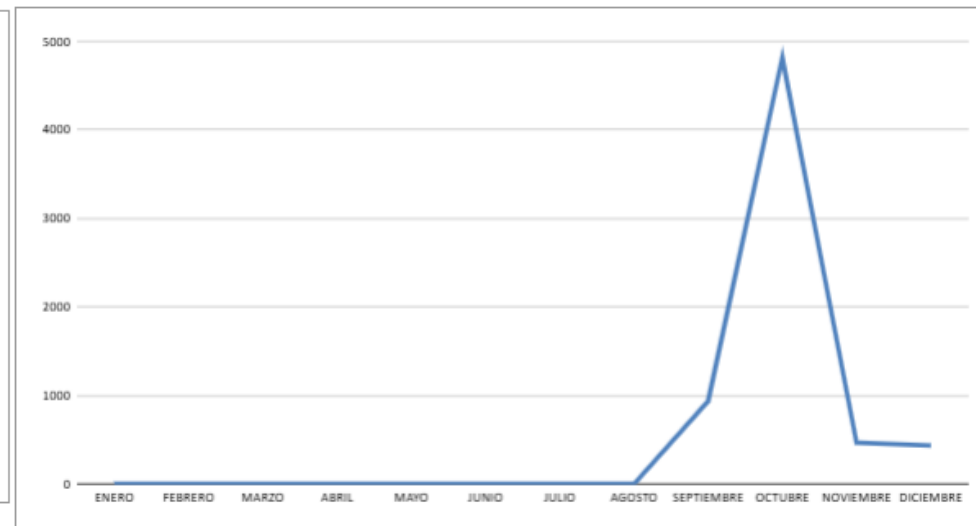
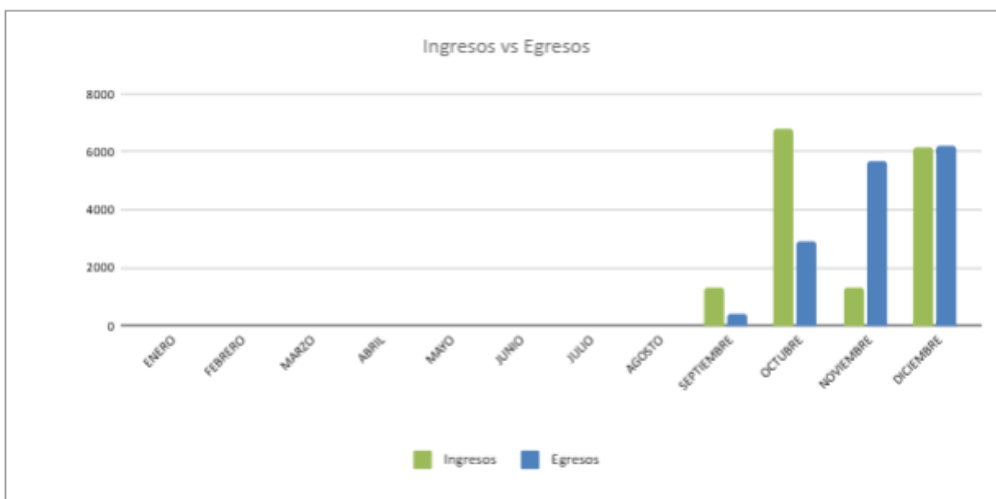
FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
8/9/2023	septiembre	Alquiler del Local Institucional a SALUD VISION	S/ 300,00
19/9/2023	septiembre	Diferencia del alquiler de abogado y pago de luz	S/ 51,30
27/9/2023	septiembre	Pago de alquiler del local para el 30 de este mes	S/ 300,00
27/9/2023	septiembre	Alquiler del Local Institucional a SALUD VISION	S/ 300,00
29/9/2023	septiembre	Pago de alquiler del local para el 30 de este mes	S/ 300,00
29/9/2023	septiembre	Pago de alquiler del local para el 30 de este mes por limpieza	S/ 80,00
4/10/2023	octubre	Pago de alquiler para venta de sandwich para el mes de setiembre	S/ 150,00
4/10/2023	octubre	Pago de alquiler para venta de sandwich para el mes de octubre	S/ 150,00

EGRESOS: S/ 15.209,40

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
1 8/9/2023	septiembre	Dos Arreglos Florales	S/ 50,00
2 8/9/2023	septiembre	Uva,Pan,Vino y pasaje	S/ 32,00
3 8/9/2023	septiembre	Dos Gaseosas y 4 Poets pequeños	S/ 27,00
4 8/9/2023	septiembre	Alquiler de Traje y Pasajes	S/ 22,30
5 9/9/2023	septiembre	Sal de Mesa para Agua Bendita	S/ 2,00
6 9/9/2023	septiembre	Compra de Refrigerio para Asamblea	S/ 15,00
7 9/9/2023	septiembre	Pago de Misa del 08/09/23 a padre	S/ 150,00
8 19/9/2023	septiembre	Compra de un paquete de hojas A4	S/ 14,90

### Resultado Mensual

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ingresos	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 1.331,30	S/ 6.815,10	S/ 1.341,00	S/ 6.155,40
Egresos	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 393,20	S/ 2.937,90	S/ 5.690,70	S/ 6.187,60
Resultado por mes	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 938,10	S/ 3.877,20	-S/ 4.349,70	-S/ 32,20
Saldo acumulado	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 938,10	S/ 4.815,30	S/ 465,60	S/ 433,40



## Anexo 5. Asambleas realizadas en el 2023



FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE  
**PUNO**  
FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad  
GESTION 2023-2025



### CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, convoca a la **Primera Asamblea General Ordinaria**, a los presidentes y delegados de todos los conjuntos (**originarios y luces**); que participaran en las actividades oficiales de la FRFCP del periodo 2023-2024, en los actos preparatorios para la Festividad en honor a la Virgen de la Candelaria 2024.

#### AGENDA:

- 1.- Informes, Solicitudes y Acreditaciones.
- 2.- Aprobación del Cronograma de Actividades Institucional 2023-2024.
- 3.- Otros.

**Primera citación:** 06-07-2023 a horas 4:00 pm, en local institucional.

**Segunda citación:** 07-07-2023 a horas 4:00pm, en local institucional.

Puno, 01 de julio del 2023.

CONSEJO DIRECTIVO FRFCP  
2023-2025



FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO  
FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad  
GESTION 2023-2025



### CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la **FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO** convoca a la asamblea extraordinaria; para la aprobación de BASES del XLV Concurso de Sikuris Virgen de Cancharani, UNICAMENTE a los **PRESIDENTES o DELEGADOS** de los conjuntos de sikuris que participaran en dicho evento.

**Primera Citación:** 03-08-2023 a horas 4:00pm, en el local institucional. (más del 50%), para quorum respectivo de los representantes de conjuntos habilitados.

**Segunda Citación:** 04-08-2023 a horas 4:00pm, en el local institucional, se llevará a cabo la asamblea con el número respectivos de los representantes de conjuntos habilitados que estén presentes.

Se ruega puntual asistencia.

CONSEJO DIRECTIVO FRFCP  
2023-2025

PUNO, 31 de julio del 2023



FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO  
FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad  
GESTION 2023-2025



### COMUNICADO

El Consejo Directivo de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno. **Cita** a los presidentes y delegados de los conjuntos afiliados, a una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** a realizarse el día viernes 11 de agosto del 2023. En el local institucional, ubicado en Jr. Lima N° 723.

Primera citación: 5:00 pm

Segunda citación: 6:00 pm

#### AGENDA:

- Único punto: Pronunciamiento Institucional de Respaldo al Comité Salvaguardia: Festividad Virgen de la Candelaria declarado como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (UNESCO)

Puno 10 de agosto del 2023

CONSEJO DIRECTIVO  
2023 - 2025



FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO  
FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad  
GESTION 2023-2025



### COMUNICADO

El Consejo Directivo de la **FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO** cita a los conjuntos afiliados a nuestra institución (originarios y luces) a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** que se llevará a cabo en el local institucional, ubicado en el jirón Lima N° 723.

- **Primera Citación:** jueves 14 de setiembre del 2023 a las 5:00 PM.

- **Segunda Citación:** viernes 15 de setiembre del 2023 a las 5:00 PM.

#### AGENDA:

1. Coordinaciones para la festividad de la virgen de la candelaria 2024.

Atentamente,

CONSEJO DIRECTIVO FRFCP  
2023-2025

PUNO, 12 DE SETIEMBRE DEL 2023



FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO  
FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad  
GESTION 2023-2025



## CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la **FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO** convoca todos los Presidentes y/o Delegados de los conjuntos ORIGINARIOS, a ser partícipes de la APROBACION DE BASES de DANZAS ORIGINARIAS del “LVIII FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA 2024”, como sigue:

- **FECHA:** 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
- **LUGAR:** LOCAL INSTITUCIONAL 1er PISO (Jr. Lima 723).
- **PRIMERA CITACION:** Jueves 23 de Noviembre 2023 a las 3:00 PM.
- **SEGUNDA CITACION:** Jueves 23 de Noviembre 2023 a las 4:00 PM.

ATENTAMENTE.

CONSEJO DIRECTIVO FRFCP  
2023 - 2025

Puno, de 22 de noviembre del 2023.



FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO  
FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad  
GESTION 2023-2025



## CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la **FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO** convoca todos los Presidentes y/o Delegados de los conjuntos DE TRAJE DE LUCES, a ser partícipes de la APROBACION DE BASES DE DANZAS MESTIZAS (LUCES) del “LVIII CONCURSO DE DANZAS EN HONOR A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CANDELARIA 2024”, como sigue:

- **FECHA:** 24 de Noviembre del 2023.
- **LUGAR:** Dirección Regional Agraria Puno Jr. Moquegua 264 4to Piso.
- **PRIMERA CITACION:** Viernes 24 de Noviembre del 2023 a las 3:00 PM.
- **SEGUNDA CITACION:** Viernes 24 de Noviembre del 2023 a las 4:00 PM.

ATENTAMENTE.

CONSEJO DIRECTIVO FRFCP  
2023 - 2025

Puno, de 23 de noviembre del 2023.



FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO  
FESTIVIDAD VIRGEN DE LA CANDELARIA  
Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad  
GESTION 2023-2025



## CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la **FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO** convoca todos los Presidentes y/o Delegados de los conjuntos (originarios y Lucas) AFILIADOS A NUESTRA INSTITUCION, a ser partícipes del SORTEO Y ORDEN DE PRESENTACION PARA EL LVIII CONCURSO DE DANZAS “VIRGEN DE LA CANDELARIA 2024” como sigue:

- **FECHA:** 01 de Diciembre del 2023.
- **LUGAR:** Auditorio de “EDUCACION CONTINUA DE LA UNA PUNO” Av. El Sol Nro 300 (Bellavista al costado del Frigorífico)
- **PRIMERA CITACION:** Viernes 01 de Diciembre del 2023 a las 3:00 PM.
- **SEGUNDA CITACION:** Viernes 01 de Diciembre del 2023 a las 4:00 PM.

ATENTAMENTE.

CONSEJO DIRECTIVO FRFCP  
2023 - 2025

Puno, de 30 de noviembre del 2023.





## Anexo 6. Constancia de Trabajo



FEDERACIÓN REGIONAL DE  
FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO

**FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO**  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# CERTIFICADO DE TRABAJO

Por medio de la presente certifico que, la Señorita **STEPHANY LUCERO CAYRA MEDINA** identificada con DNI N° 71792452 laboró como **ADMINISTRADORA Y SECRETARIA TECNICA** de la **FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO** realizando sus funciones desde el 01 de mayo del 2023 hasta el 21 de febrero del 2024, desempeñando en todo momento con eficiencia, puntualidad, compañerismo, trabajo en equipo, resiliencia, tolerancia, respeto y productividad.

Se expide el siguiente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

**Puno 21 de febrero del 2024**



FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE  
CULTURA DE PUNO  
CPC Nestor Luciano Hancco Mamani  
PRESIDENTE

**CPC. NESTOR LUCIANO HANCCO MAMANI**  
**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN REGIONAL**  
**DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO**  
Gestión 2023 - 2025

f  
Gestión 2023 - 2025

---

 Jirón Lima N° 723 4to piso - Puno  990 112 284  federacion.r.f.c.puno@gmail.com



DE INGRESOS Y GASTOS EN LA  
FEDERACION REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO PERIODO 2023.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO METODOLÓGICO
<b>Problema general. -</b>	<b>Objetivo general. -</b>	<b>Hipótesis general. -</b>		
¿Cómo incide el estatuto institucional y sistema de control de ingresos y gastos en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023?	Analizar la incidencia del estatuto institucional y el sistema de control de ingresos y gastos en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.	El estatuto institucional y el sistema de control de ingresos y gastos incide en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno 2023.	<p><b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de control de ingresos y gastos</li> <li>- Estatuto Institucional</li> </ul> <p><b>VARIABLE DEPENDIENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rentabilidad Social</li> </ul>	<p><b>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</b> El tipo de investigación es descriptivo, también se utilizará referencias teóricas metodológicas ya utilizadas en relación a la variable.</p> <p><b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</b> Sera una investigación Básica – descriptiva</p> <p><b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN:</b> Para la elaboración del trabajo se utilizará el diseño no experimental – descriptiva.</p> <p><b>POBLACION:</b> Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.</p> <p><b>MUESTRA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de ingresos y egresos del 2023 trimestre III.</li> <li>- Estatuto institucional Vigente.</li> </ul>
<b>Problemas Específicos. -</b>	<b>Objetivos Específicos. -</b>	<b>Hipótesis Específicas. -</b>		
<p>P.E.1 ¿Cómo incide el Estatuto Institucional en la rentabilidad Social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023??</p> <p>P.E.2 ¿Cómo incide el sistema de ingresos y egresos en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023??</p>	<p><b>O.E.1</b> Analizar la incidencia del estatuto institucional y su rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.</p> <p><b>O.E.2</b> Determinar la incidencia del sistema de ingresos y egresos y su rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.</p> <p><b>O.E.3</b> Proponer modificaciones específicas al estatuto institucional que mejoren el sistema de ingresos y gastos adecuados para la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno</p>	<p><b>H.E.1</b> El estatuto institucional incide de manera negativa en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.</p> <p><b>H.E.2</b> El sistema de ingresos y egresos incide de manera positiva en la rentabilidad social de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno periodo 2023.</p>	<p><b>(VI-1):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estatuto Institucional</li> </ul> <p><b>(VD-1):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rentabilidad Social</li> </ul> <p><b>(VI-2):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema de control de Ingresos y egresos</li> </ul> <p><b>(VD-2):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rentabilidad Social</li> </ul>	



## Anexo 08 Informe del Sistema de Control de Ingresos y Gastos de la FRFCP



### INFORME N° 001 – 2023 – FRFCP/SLCM

**A :** NESTOR LUCIANO HANCCO MAMANI  
PRESIDENTE DE LA FEDERACION REGIONAL DE  
FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO

**DE :** Bach. STEPHANY LUCERO CAYRA MEDINA  
RESPONSABLE DE CAJA CHICA

**ASUNTO :** ELEVA RENDICION DE FONDOS DE CAJA CHICA DE  
SETIEMBRE A DICIEMBRE DEL 2023

**FECHA :** 01 ENERO DEL 2024

---

De mi mayor consideración:

Mediante la presente hago de su conocimiento que a la fecha mi persona es la encargada de CAJA CHICA desde el 08 de setiembre del 2023 recaudándose así un total de **15.642,80** nuevos soles y se realizó un gasto total de **15.209,40** nuevos soles en los distintos eventos desarrollados por su institución, entregándose como saldo final del año 2023 un total de **433,40** nuevos soles.

A la vez para el control se uso un recibo de ingresos y egresos como sigue:

- INGRESOS: DEL 000101 al 000200 en el cual se dejo vacío del 000101 al 000120 por previsión; se uso del 000121 al 000162; se canceló los números 000142, 000145 y 000152, quedando vacíos también del 000163 al 000200.
- EGRESOS: DEL 000101 al 000200 en el cual se dejo vacío del 000101 al 000117; se uso del 000118 al 000199; se canceló los números 000120, 000172, 000178, quedando vacíos 000195, 000197, 000200.



Es mi deber informar que para mayor orden se dejara vacío los sobrantes de cada recibo y se utilizara unos nuevos para el año 2024; los cuales inician en 000201 tanto en ingresos como en egresos.

Adjunto al presente:

- Rendición de CAJA CHICA desde 08 de setiembre del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

Sin otro particular me suscribo de Ud.

Atte,

**Bach. Stephany Lucero Cayra Medina**  
DNI: 71792452

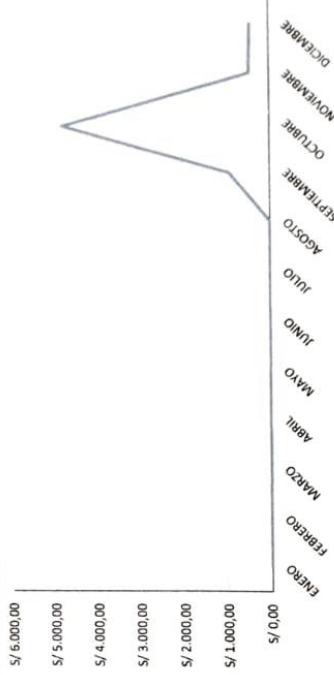
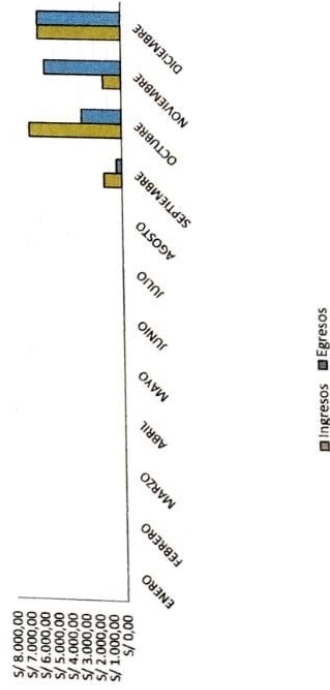


## Ingresos y Egresos

### Resultado Mensual

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Ingresos	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 1.331,30	S/ 6.815,10	S/ 1.341,00	S/ 6.155,40
Egresos	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 393,20	S/ 2.937,90	S/ 5.690,70	S/ 6.187,60
<b>Resultado por mes</b>	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 938,10	S/ 3.877,20	S/ 4.349,70	S/ 32,20
<b>Saldo acumulado</b>	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 0,00	S/ 938,10	S/ 4.815,30	S/ 465,60	S/ 433,40

Ingresos vs Egresos







### INGRESOS PERIODO 2023

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
			S/ 300,00
08/09/2023	septiembre	Alquiler del Local Institucional a SALUD VISION	S/ 51,30
19/09/2023	septiembre	Diferencia del alquiler de abogado y pago de luz	S/ 300,00
27/09/2023	septiembre	Pago de alquiler del local para el 30 de este mes	S/ 300,00
27/09/2023	septiembre	Alquiler del Local Institucional a SALUD VISION	S/ 300,00
29/09/2023	septiembre	Pago de alquiler del local para el 30 de este mes	S/ 80,00
29/09/2023	septiembre	Pago de alquiler del local para el 30 de este mes por limpieza	S/ 150,00
04/10/2023	octubre	Pago de alquiler para venta de sandwich para el mes de setiembre	S/ 150,00
04/10/2023	octubre	Pago de alquiler para venta de sandwich para el mes de octubre	S/ 100,00
05/10/2023	octubre	Pago limpieza del local Institucional para el 15 de octubre	S/ 100,00
10/10/2023	octubre	Pago Adelanto del local para la fecha 11 de noviembre	S/ 100,00
13/10/2023	octubre	Adelanto del alquiler de la parte frontal del local a 100 soles por día un total de 3 días	S/ 500,00
13/10/2023	octubre	Adelanto del alquiler del local por un mes a 6000 soles	S/ 150,00
16/10/2023	octubre	Adelanto del alquiler del local del 23 al 27 de octubre a 140 por día	S/ 250,00
16/10/2023	octubre	Alquiler del local para el 16 de octubre por concepto de velorio	S/ 400,00
16/10/2023	octubre	Alquiler de 30 barandas lleva el 18 trae el 19	S/ 300,00
19/10/2023	octubre	Adelanto de alquiler GROUP CASA VISION DEL 24 AL 29 150 POR DIA	S/ 300,00
19/10/2023	octubre	Adelanto por alquiler para el 2 de diciembre por 800 soles	S/ 265,10
24/10/2023	octubre	Diferencia del alquiler de abogado y pago de luz	S/ 300,00
26/10/2023	octubre	Pago por los días faltantes de alquiler a CASA GROUP (cancelo dos días) total 4 días	S/ 100,00
27/10/2023	octubre	Pago del alquiler para campana de colageno 27/10/23	S/ 3.500,00
28/10/2023	octubre	ALQUILER DEL LOCAL POR UN MES ADELANTO	S/ 150,00
30/10/2023	octubre	Group casa de la vision por el alquiler 30/10/23	S/ 780,00
09/11/2023	noviembre	Alquiler par el día 11 Noviembre	S/ 200,00
17/11/2023	noviembre	GARANTIA DEL ALQUILER DEL 11 // SALIERON 11 AM DEL LOCAL	S/ 100,00
24/11/2023	noviembre	Adelanto alquiler para el 30 de diciembre	S/ 261,00
30/11/2023	noviembre	Diferencia del alquiler de abogado y pago de luz	S/ 2.000,00
12/02/2023	DICIEMBRE	Saldo del Alquiler por un mes	S/ 240,00
06/12/2023	DICIEMBRE	ALQUILER ENFILADEROS	S/ 1.000,00
09/12/2023	DICIEMBRE	Alquiler por dos días VELORIO 500 por día	S/ 80,00
09/12/2023	DICIEMBRE	Pago de Limpieza por el VELORIO	S/ 400,00
14/12/2023	DICIEMBRE	Adelanto de alquiler del local para el 06 de enero	S/ 400,00
15/12/2023	DICIEMBRE	Cancelo faltante local 16 de diciembre sr wilson	S/ 50,00
15/12/2023	DICIEMBRE	Pago de Limpieza local 16 de diciembre	S/ 400,00
18/12/2023	DICIEMBRE	Cancelo faltante local 30 de diciembre diablada huascar	S/ 80,00
18/12/2023	DICIEMBRE	Pago de Limpieza local 30 de diciembre	S/ 100,00
20/12/2023	diciembre	adelanto de alquiler para 6 de enero	S/ 1.200,00
21/12/2023	diciembre	pago de alquiler para el 06 de enero	S/ 80,00
21/12/2023	diciembre	pago de limpieza para el 06 de enero	S/ 125,40
22/12/2023	diciembre	Diferencia del alquiler de abogado y pago de luz	
		<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>S/ 15.642,80</b>



### EGRESOS 2023

#### RECONOCIMIENTOS

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
4/10/2023	octubre	Reconocimiento para TIQUILLACA ADAN	S/ 30,00
7/12/2023	diciembre	Reconocimientos para Aniversario en Lampa	S/ 280,00
29/12/2023	diciembre	adelanto reconocimientos Sr. Miguelito	S/ 20,00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 330,00</b>

#### MISA NATIVIDAD DE LA VIRGEN

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
8/9/2023	septiembre	Dos Arreglos Florales	S/ 50,00
8/9/2023	septiembre	Uva, Pan, Vino y pasaje	S/ 32,00
8/9/2023	septiembre	Dos Gaseosas y 4 Poets pequeños	S/ 27,00
8/9/2023	septiembre	Alquiler de Traje y Pasajes	S/ 22,30
9/9/2023	septiembre	Sai de Mesa para Agua Bendita	S/ 2,00
9/9/2023	setiembre	Pago de Misa del 08/09/23 a padre	S/ 150,00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 283,30</b>

#### ASAMBLEAS

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
9/9/2023	setiembre	Compra de Refrigerio para Asamblea	S/ 15,00
6/10/2023	octubre	Jamon de Pollo	S/ 35,10
6/10/2023	octubre	Bolsa VEA	S/ 0,20
6/10/2023	octubre	Mayonesa de 850 gramos	S/ 17,30
6/10/2023	octubre	Azucar BELLS 4 kg	S/ 15,90
6/10/2023	octubre	Cafe KIRMA 250 gr	S/ 24,90
6/10/2023	octubre	Pan para Sandwich 132	S/ 44,00
6/10/2023	octubre	Vasos Tecnopor y Bolas para Sandwich	S/ 25,50
6/10/2023	octubre	02 bolsas de papitas alhilo	S/ 11,00
6/10/2023	octubre	04 almuerzos para personal	S/ 30,00
6/10/2023	octubre	Taxi para el traslado de las compras	S/ 5,00
6/10/2023	octubre	2 lechugas	S/ 4,00
6/10/2023	octubre	Movilidad para el traslado de las sillas alquiladas	S/ 15,00
30/11/2023	noviembre	impresion, cronograma actualizado y lista para firmar para apro	S/ 60,00
30/11/2023	noviembre	rollo de papel, vasos y alcohol en gel el dia 23/11/23	S/ 67,00
30/11/2023	noviembre	escoba, recogedor el dia 23/11/23	S/ 20,00
30/11/2023	noviembre	Azucar BELLS 5 kg, cafe y paneton el dia 23/11/23	S/ 56,70
30/11/2023	noviembre	keke marmol en tajadas el dia 23/11/23	S/ 72,00
30/11/2023	noviembre	taxi para traslado de 8 paquetes de keke, 5 kilos de azucar y caf	S/ 6,00
30/11/2023	noviembre	Fotocopias de bases "originarios" 24/11/23	S/ 42,40
30/11/2023	noviembre	plumones	S/ 4,00
30/11/2023	noviembre	pelotitas de pim-pom	S/ 46,00
30/11/2023	noviembre	vasos el dia 24/11/23	S/ 20,00
30/11/2023	noviembre	keke tajda, cafe y paneton para Luces	S/ 44,70
1/12/2023	diciembre	Pago Universidad Nacional SORTEO PRESIDENTE	S/ 30,00
1/12/2023	diciembre	PASAJES PARA PRACTICANTES SALIERON 12AM	S/ 32,00
2/12/2023	diciembre	Impresiones hojas de Calificacion y Orden de presentacion	S/ 8,00
2/12/2023	diciembre	TAXI PARA LLEVAR IMPRESORA ENTRE OTROS EL DIA 01	S/ 8,00
6/12/2023	diciembre	PAGO TAXI IMPRESORA, DOS CINTAS EMBALAJE	S/ 19,00
7/12/2023	diciembre	Keke Marmol para reunion del Comite de Salvaguardia	S/ 18,00
7/12/2023	diciembre	Transporte de Jr. los Inkas a la FRFCP	S/ 3,50
7/12/2023	diciembre	Taxi - factor climatico del mercado a la FRFCP	S/ 5,00
7/12/2023	diciembre	Vasos para Cafe del Comite de Salvaguardia	S/ 10,00
4/10/2023	octubre	Fotocopias de base fecha 25/08/23	S/ 28,80
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 844,00</b>





**OBRA**

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
			S/ 50,00
3/10/2023	octubre	Mano de Obra Picado de suelo y colocacion de mayolica	S/ 26,00
3/10/2023	octubre	Pegamento chemayolicy fragua	S/ 4,00
3/10/2023	octubre	Transporte	S/ 70,00
4/10/2023	octubre	Compra de vidrio para la puerta principal con fecha de 06/09	S/ 150,00
		<b>TOTAL</b>	<b>S/ 150,00</b>

**OFICINA**

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
			S/ 7,00
6/10/2023	octubre	Lapiceros 2 paquetes	S/ 7,50
6/10/2023	octubre	2cuchillos y un Cucharon	S/ 70,00
10/10/2023	octubre	Reparacion de LAPTOP	S/ 30,00
10/10/2023	octubre	dos paquetes de hojas A4 bond	S/ 5,00
16/10/2023	octubre	compra de cinta de embalaje	S/ 15,00
19/10/2023	octubre	Compra de 5 tampones azules	S/ 50,00
9/11/2023	noviembre	cargador equipo de administracion	S/ 20,00
13/11/2023	noviembre	01 PAQUETE DE PAPEL A4 DE 500 HOJAS	S/ 46,00
15/11/23	noviembre	Compra de Torta/Gaseosa y pasaje	S/ 84,00
20/11/2023	noviembre	compra almuerzos para trabajadores de la frfcp por horario corri	S/ 15,00
30/11/2023	noviembre	compra de funda vinifan el dia 21/11/23	S/ 30,10
30/11/2023	noviembre	compra de papel A4 el dia 21/11/23	S/ 4,00
2/12/2023	diciembre	Pasajes FEDE / GLORIOSO Y GLORIOSO / FEDE a hacer el cc	S/ 16,00
13/12/23	diciembre	Un paquete de Hojas Bond	S/ 14,90
19/9/2023	setiembre	Compra de un paquete de hojas A4	S/ 24,00
22/12/2023	diciembre	Almuerzo horario corrido	S/ 13,50
22/12/2023	diciembre	Compra de un paquete de hojas A4	S/ 30,00
28/12/2023	diciembre	Compra de tinta de impresora	S/ 12,20
28/12/2023	diciembre	Compra de un CAFE PARA OFICINA	S/ 39,00
28/12/2023	diciembre	Compra de radio AKITA y dos pilas	S/ 45,90
29/12/2023	diciembre	Vinifan, separadores	S/ 45,90
		<b>TOTAL</b>	<b>S/. 579,10</b>

**SR. JUAN**

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
29/9/2023	setiembre	Limpieza del Local // Sr. Juan Ramos Valencia	S/ 80,00
11/10/2023	octubre	Pago Limpieza para el 15 de octubre	S/ 100,00
16/10/2023	octubre	Prestamo al sr. Juancito	S/ 100,00
3/11/2023	noviembre	CAMBIO DE LAS LLAVES DE LOS 4 PISOS SR JUAN	S/ 100,00
10/11/2023	noviembre	PAGO DE LIMPIEZA DEL LOCAL AL SR. JUAN (Estefani)	S/ 80,00
15/12/23	diciembre	Limpieza sr. Juancito //016/12/23	S/ 50,00
15/12/23	diciembre	Limpieza sr. Juancito velorio	S/ 80,00
29/12/2023	diciembre	pago limpieza sr juan del 30/12/23	S/ 80,00
30/12/2023	diciembre	PAGO LIMPIEZA SR JUANCITO	S/ 500,00
		<b>TOTAL</b>	<b>S/ 1.170,00</b>

**LIMPIEZA**

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
6/10/2023	octubre	Ambientador SAPOLIO 2 unidades	S/ 14,00
27/10/23	octubre	Pago de la compra de un poet del dia 22 de octubre	S/ 4,00
15/12/23	diciembre	Ayudin, guuanes, limpia piso, limpiavidrios, escoba, ambientad	S/ 51,60
15/12/23	diciembre	2 bandejas navidenas, trapos para piso 3, 1 cinta de embalaje	S/ 22,00
15/12/23	diciembre	recogedor de basura	S/ 8,00
15/12/23	diciembre	Limpia vidrio	S/ 25,00
28/12/2023	diciembre	bolsas de basura	S/ 2,00
28/12/2023	diciembre	mototaxi para el traslado	S/ 3,50
		<b>TOTAL</b>	<b>S/. 130,10</b>



PAGO PERSONAL

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
11/10/2023	octubre	Pago a la Secretaria del mes de AGOSTO	S/ 500,00
26/10/23	octubre	Pago a la srta Stephany del mes de setiembre	S/ 500,00
6/12/2023	diciembre	PAGO SECRETARIA OCTUBRE	S/ 500,00
6/12/2023	diciembre	PAGO SECRETARIA NOVIEMBRE	S/ 500,00
19/12/23	diciembre	Adelanto Ronaldo	S/ 50,00
30/12/2023	diciembre	Adelanto Srta Secretaria	S/ 100,00
		<b>TOTAL</b>	<b>S/ 2.150,00</b>

REUNIONES EN LA OFICINA

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
13/10/2023	octubre	Compra de 7 SOLES de pan para la oficina	S/ 7,00
17/10/2023	octubre	GASEOSA para reunion de practicantes	S/ 10,00
8/11/2023	noviembre	diferencia para gaseosa reunion presidencia	S/ 1,50
24/11/23	noviembre	gaseosa liseth	S/ 10,00
14/12/2023	diciembre	Vasos para Cafe de Tecnopor	S/ 10,00
14/12/23	diciembre	fosforo	S/ 0,50
14/12/23	diciembre	una cocoa	S/ 0,50
14/12/23	diciembre	dos panetones bells para reunion de directivos 14/12/23	S/ 21,20
21/12/2023	diciembre	Gaseosa y Galleta para reunion	S/ 16,00
		<b>TOTAL</b>	<b>S/ 76,70</b>

OFICIOS

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
13/10/2023	octubre	Pasajes para entrega de documentos de Salcedo a Alto puno	S/ 16,00
13/10/2023	octubre	Pasajes para entrega de documentos de Salcedo a Alto puno	S/ 3,00
25/10/23	octubre	Pasaje ida y vuelta para entrega de oficio	S/ 2,00
10/11/2023	noviembre	PASAJES PARA LAS PRACTICANTES LLEVAR OFICIOS (8)	S/ 15,00
13/11/2023	noviembre	Pasajes para entrega de documentos (4)	S/ 7,00
20/11/2023	noviembre	PASAJES PISCINA MUNICIPAL // LOCAL	S/ 2,00
22/11/2023	noviembre	PASAJE PARA PREGUNTAR LOCAL	S/ 2,00
30/11/2023	noviembre	pasaje para dejar oficio ingenieria dia 22/11/23	S/ 2,00
30/11/2023	noviembre	pasajes para entrega de oficios escolares, piscina	S/ 12,00
5/12/2023	diciembre	Impresiones de oficios con cargo	S/ 1,20
5/12/2023	diciembre	impresiones de oficio municipal y gore	S/ 2,00
6/12/2023	diciembre	PASAJE KEVIN RECOGER LLAVE	S/ 2,00
20/12/23	diciembre	pasaje de entrega de oficio IPD - REYNA DEL FOLKLORE	S/ 2,00
28/12/2023	diciembre	pasaje para dejar oficios	S/ 5,00
		<b>TOTAL</b>	<b>S/ 73,20</b>





RECIBO DE AGUA

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
16/10/2023	octubre	PAGO DEL RECIBO DE AGUA DE DOS MESES	S/ 280,60
16/10/2023	octubre	Pasaje para pagar el recibo de agua	S/ 1,00
10/11/2023	noviembre	PAGO DEI RECIBO DE AGUA SR. JUAN	S/ 123,20
7/12/2023	diciembre	Pago del Recibo de Agua del Mes Noviembre	S/ 187,20
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 592,00</b>

SR. DE LOS MILAGROS (ARMADO DE ALFOMBRA)

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
18/10/2023	octubre	Compra de 2 arreglos florales para SR. DE LOS MILAGROS	S/ 70,00
18/10/23	octubre	Compra de yeso 9 soles y pasajes para traslado	S/ 17,00
18/10/2023	octubre	Compra de anhilina, cuetillos, guantes	S/ 114,00
18/10/2023	octubre	Compra de telas y una gaseosa	S/ 52,00
18/10/2023	octubre	Almuerzo	S/ 130,00
18/10/2023	octubre	Compra de 4 gaseosas para Presidente y Practinates	S/ 40,00
19/10/2023	octubre	Compra de una gaseosa para reunion	S/ 10,00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 433,00</b>

XLVI CONCURSO REGIONAL DE SIKURIS - LAMPA

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
28/10/2023	octubre	03 cajas de lapiceros Faber Castell	S/ 74,10
28/10/2023	octubre	275 copias	S/ 22,00
3/11/2023	noviembre	Papel Fotografico, Gancho para Colgar y Fotocheck	S/ 37,50
3/11/2023	noviembre	Desayuno Jugos dos maccas una canihua seis quinuas	S/ 18,00
3/11/2023	noviembre	Pan	S/ 4,00
3/11/2023	noviembre	Gaseosa grande inca kola y coca cola	S/ 20,00
3/11/2023	noviembre	jugos FRUVI 11	S/ 22,00
3/11/2023	noviembre	Biscochos 2 paquetitos	S/ 7,00
3/11/2023	noviembre	10 Vasos	S/ 1,00
3/11/2023	noviembre	10 Bolsitas	S/ 1,00
3/11/2023	noviembre	5 extensiones	S/ 75,00
3/11/2023	noviembre	5 Jugo San Valle	S/ 7,50
3/11/2023	noviembre	un triple de tomacorriente	S/ 3,50
3/11/2023	noviembre	5 Saltenias	S/ 10,00
3/11/2023	noviembre	10 agua cielo	S/ 10,00
3/11/2023	noviembre	8 gaseosas pequenas inka y coca	S/ 24,00
3/11/2023	noviembre	1 paquete de gaseosas pequenas de inka cola	S/ 36,00
3/11/2023	noviembre	3 ketorolacos	S/ 1,50
3/11/2023	noviembre	una java de agua cielo	S/ 15,00
3/11/2023	noviembre	una java de agua cielo	S/ 15,00
3/11/2023	noviembre	Adelanto de la combi	S/ 100,00
3/11/2023	noviembre	combi de vuelta	S/ 200,00
3/11/2023	noviembre	tres extensiones sin cambio	S/ 50,00
3/11/2023	noviembre	Gasolina carro para lampa presidente	S/ 100,00
3/11/2023	noviembre	presidente para pago de seguridad	S/ 50,00
3/11/2023	noviembre	una gaseosa inka cola - LAMPA	S/ 10,00



3/11/2023	noviembre	dos gaseosas vicepresidente - LAMPA	S/ 20,00
3/11/2023	noviembre	COMIDA 6 personas - LAMPA	S/ 48,00
3/11/2023	noviembre	2 gaseosas para el dia 27 // fiscalizadores - LAMPA	S/ 20,00
11/2023	noviembre	dos galletas pra el dia 27 // fiscalizadores - LAMPA	S/ 18,00
3/11/2023	noviembre	taxi para el traslado de cosas de la frfcp hasta la casa de la srta	S/ 7,00
3/11/2023	noviembre	taxi para el traslado de cosas de la frfcp hasta parque la madre	S/ 7,00
5/11/23	noviembre	Saldo del alquiler de carro para LAMPA	S/ 200,00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 1.234,10</b>

**ESCFENIFICACION DE LA PAREJA MITICA MANCO CAPAC Y MAMA OCLLO**

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
3/11/2023	noviembre	3 paquetes de agua cielo - MANCO CAPAC	S/ 36,00
3/11/2023	noviembre	4 paquetes de agua cielo - MANCO CAPAC	S/ 48,00
3/11/2023	noviembre	taxi para el traslado de afiches de manco capac	S/ 5,00
3/11/2023	noviembre	compra de 25 unidades de seguro de mica fotochek	S/ 37,50
3/11/2023	noviembre	gasto del presidente	S/ 5,00
3/11/2023	noviembre	COMPRAS MANCO CAPAC YOVANA	S/ 773,50
3/11/2023	noviembre	compras manco capac detallado en archivador	s/ 497,50
5/11/2023	noviembre	Gasolina, Agua Cielo y Gaseosa KR, otra jaba de agua, taxi	S/ 176,00
5/11/2023	noviembre	Alcohol 2 litros,untu, flores y ligas	S/ 101,50
5/11/2023	noviembre	Cinta y alambre 16	S/ 61,00
5/11/2023	noviembre	plumon	S/ 3,50
5/11/2023	noviembre	Cuidador papa y oca	S/ 10,00
5/11/2023	noviembre	TAXI	S/ 17,00
5/11/2023	noviembre	Papa imilla negra	S/ 225,00
5/11/2023	noviembre	Oca 3 arrobas y media	S/ 161,00
5/11/2023	noviembre	Imperdible	S/ 6,00
5/11/2023	noviembre	Triciclo	S/ 7,00
5/11/2023	noviembre	Equipo de Sonido PRESIDENTE	S/ 50,00
5/11/2023	noviembre	Pavilo, Lena y taxi	S/ 20,00
5/11/2023	noviembre	COPIAS BOLSA DE BASURA CHICHA DE JORA yovana	S/ 43,60
5/11/2023	noviembre	Kevin compra de hoja de sierra	S/ 6,00
5/11/2023	noviembre	traslado boletaje, fotoshek, bandas FRFCP impresiones FT	S/ 50,00
16/11/2023	noviembre	Pago por armado de Estructura Manco Capac	S/ 50,00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 2.390,10</b>

**DEVOLUCION POR CANCELACION DE CONTRATO**

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
16/11/2023	noviembre	Devolucion de Cancelacion de Contrato para el 2 de dic	S/ 200,00
20/12/23	diciembre	CANCELACION DEL CONTRATO 6 DE ENERO	S/ 350,00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 550,00</b>

**ANIVERSARIO UNESCO**

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
30/11/2023	noviembre	taxi de traslado de afiches al arco deustua el dia 26/11/23	S/ 7,00
7/12/2023	diciembre	Cerveza para Banda UNESCO - DECLARATORIA UNESCO	S/ 200,00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 207,00</b>





# CONCURSO DE SIKURIS ESCOLAR Y DANZAS EN PROCESO DE EXTINCION

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
2/12/2023	diciembre	Alcohol, Algodon	S/ 7,50
2/12/2023	diciembre	Gaseosa para equipo	S/ 10,00
7/12/2023	diciembre	Almuerzo Zampona de Oro	S/ 50,00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 67,50</b>

PAGO PERIODISTAS

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
26/10/2023	octubre	Pago a Radio Onda Azul // PRESIDENTE	S/ 50,00
7/12/2023		Pago al Sr. Javier Zuniga (PRESIDENTE)	S/ 200,00
21/12/2023	diciembre	PAGO PERIODISYA	S/ 100,00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 350,00</b>

NAVIDAD

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
11/12/2023	diciembre	Compras navidad 07 de diciembre	S/ 70,00
11/12/2023	diciembre	Pago compras navidad // Cinta Nevada	S/ 10,00
11/12/2023	diciembre	2 Bolsas de Caramelo	S/ 19,60
13/12/23	diciembre	2 patenones BELL'S	S/ 21,20
13/12/23	diciembre	Papel Navidad	S/ 14,00
21/12/2023	diciembre	2 Kg de Pasta Pura de chocolate	S/ 80,00
21/12/2023	diciembre	Bandejas Navidad	S/ 15,00
21/12/2023	diciembre	Azucar, leche, canela, clavo y cuchillo navidad	S/ 121,60
21/12/2023	diciembre	Mototaxi para el traslado de compras	S/ 3,50
21/12/2023	diciembre	Olla, Balon de Gas y cocina	S/ 530,00
21/12/2023	diciembre	Taxi	S/ 8,00
21/12/2023	diciembre	fosforo	S/ 0,50
21/12/2023	diciembre	almuerzo horario corrido	S/ 24,00
22/12/2023	diciembre	dos juegos de ropa para el nino	S/ 14,00
27/12/2023	diciembre	Compra de tres cajas de paneton bells, canela clavo vainilla y limon	S/ 199,90
21/12/2023	diciembre	Compra de 250 vasos de tecnopor	S/ 50,00
21/12/2023	diciembre	Compra de 100 vasos de tecnopor	S/ 20,00
21/12/2023	diciembre	Compra de 25 vasos de tecnopor	S/ 5,00
22/12/2023	diciembre	Compra de CAJAS DE PANETON	S/ 430,00
22/12/2023	diciembre	Compra de CAJAS DE PANETON	S/ 430,00
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 2.066,30</b>

OTROS

FECHA	MES	DESCRIPCIÓN	MONTO
6/10/2023	octubre	viaje para dejar reconocimientos PRESIDENTE	S/ 100,00
19/10/2023	octubre	Gestiones UNI // Presidente y Vicepresidente	S/ 150,00
8/11/2023	octubre	Compra de pasajes lima // vicepresidente	S/ 600,00
16/11/23	noviembre	Elaboracion de una gigantografia 6x3 / pasaje	S/ 277,00
16/11/23	noviembre	Pago de Celular Presidente	S/ 40,00
7/12/2023	diciembre	Almuerzo de la Comision / Estadio UNA PUNO	S/ 120,00
11/12/2023	diciembre	Pago de Dominio y Suscripcion plesk - 1 anio	S/ 270,00
22/12/2023	diciembre	fosforo	S/ 0,50
<b>TOTAL</b>			<b>S/ 1.557,50</b>

**EGRESOS 2023:**

**S/ 15.209,40**



## Anexo 09 Cuadro de Control de ingresos y gastos del SCIG piloto

N°	TIPO DE EVENTO	PRECIO	CANCELADO	FECHA
1	festival de rock	14/07/2023	SI	1000 soles
2	bautizo y corte de pelo	22/07/2023	si	1000 soles
3	alquiler de ofecina de abogado 1	mes de julio	si	500 soles
4	alquiler de ofecina de abogado 2	mes de julio 425 S/	si	75 soles
5	salud vicion alquiler de segundo piso	18 al 27 de julio	si	1440 soles
				total: 4015

N°	TIPO DE EVENTO	CANCELADO	FECHA	PRECIO
1	bodas de plata Carolino 98	dejo adelanto de 5,00.00 sole	06/08/2023	500 Soles
2	evento de cocina	cancelo	de 2 a 12 agosoto	900 soles
3	aniversario de empresa de motos taxis	cancelo	15/08/2023	900 soles
4	recepcion universitario	cancelo	19/08/2023	500 soles
5	alquiler ofecina 1 de abogado	si	mes de agosto	500 soles
				total 3300 sole

N°	Nombre	fecha	trabajo realizado	monto
1	libro de acta	23/05/2023		10
2	saomerio local de institucion	29/05/2023		30 soles
3	Ambientador sapolio	31/05/2023		09 soles
4	almuerzo de los pintores de las gradas	31/05/2023	4 dias de trabajo	50 soles
5	valador para pintura	31/05/2023	un lavador	15 soles
6	solitud titulo dearchivo registral 2022 - 02192487	02/06/2023		06 soles
7	copia del titulo de archivo registral 2022- 02192487	02/06/2023		102 soles
8	formateada de CPU	02/06/2023		40 soles
9	papel bon 8 oficios de 30 pliegos	02/06/2023		30 soles
10	papel calca estencil 15 pligos	02/06/2023		15 soles
	3 cinta masqui de 3/4 pulgada	02/06/2023		5 soles
	vidrios, esquineros	03/06/2023		121 soles
	2 masillas, 5 lijas y cinta masqui.	19/06/2023		24 soles
	reconocimiento a C.P. thunco	16/06/2023	taxi	100 soles
	almuerzo de los maestros del pintado mas gaciosa inka cola	02/06/2023		38 soles
	pasajes para Wendy llevada de oficios	16/06/2023		20 soles
	cambio de las chapas del local	20/06/2023		90 soles
	wily y jesus almuerzo y desayuno	20/06/2023		40 soles
	GACIOSA para jesus y willy pintor	06/06/2023		10 soles
	año nuevo andino gaciosa para los sikuris	21/06/2023	kunturwasi	60 soles
	taxi ccocawi	21/06/2023		10 soles
	taxi para lampa en su aniversario	21/06/2023		180 soles
	instalacion de luz de segundo piso jesus	22/06/2023		50 soles
	bandera del peru	13/07/2023		50 soles
	imprsora epson L5590	14/08/2023		1080 soles
	carta notarial	19/07/2023		25 soles
	papel lustre surtx100	19/07/2023		50 soles
	forro desglosable extra oficio 5.10m	20/07/2023		14 soles
	pfp emerald a4 75gr	20/07/2023		14 soles
	talonario de recibos de ingresos y engreso	20/07/2023		400 soles
	estefany	mes de julio	atencion ofecina	500 soles
	wilson	mes de julio	administracion	500 soles
	adan adelanto por afiches		cancharani	800 soles
				4266





N°	Nombre	fecha	trabajo realizado	monto
1	solicitud registral	02/08/2023		80 soles
2	por consumo	04/08/2023	pintado	38 soles
3	reunio de cancharani	04/08/2023	reunion	104 soles
4	copias	04/08/2023		10 soles
5	pdf emerald a4	07/08/2023		14 soles
6	solicitud de publicidad registral	24/08/2023		10 soles
7	solicitud de publicidad registral	24/08/2023		06 soles
8	fotocopias	25/08/2023		36 soles
9	casacas para el concejo directivo y personal administrativo	18/08/2023	22 casacas	2200 soles
10	cancharani taxi en coordinaciones	03/08/2023		30 soles
	cambion para lleva infileros	19/08/2023		80 soles
	consumo de personal de descarga de los infileros	19/08/2023		50 soles
	taxi para el horno	19/08/2023		50 soles
	almuerzo del dia 20 de agosto	20/08/2023		1300 soles
	taxi para llevar el almuerzo a cancharani	20/08/2023		80 soles
	wilson	agosto		500 soles
	estefany	agosto		500 soles
	devolucion			400 soles
	willy			500 soles
				5908



## Anexo 10 Cuestionario

# Cuestionario para el Presidente de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno (2023)

**Instrucciones:** Por favor, responda las siguientes preguntas de manera breve y concisa.

### Sección 1: Información General

1. **Nombre:**

2. **Cargo en la organización:**

### Sección 2: Conducción y Administración

3. **¿Considera que la FRFCP está aplicando prácticas modernas de administración, como lo indica el Artículo 9?**

4. **¿Se han implementado sistemas contables electrónicos en la organización para los ingresos fijos (alquileres) y los gastos durante el año 2023?**

[Sí/No]

Si la respuesta es "No", explique brevemente.

### Sección 3: Derechos de los Miembros

5. **¿Los miembros tienen acceso regular a la documentación contable conforme al Artículo 20?**

[Sí/No]

6. **¿Qué mecanismos existen para asegurar este acceso?**



#### **Sección 4: Consejo de Vigilancia**

7. **¿Se ha constituido un Consejo de Vigilancia según lo dispuesto en el Artículo 36 en 2023?**
  - [Sí/No]
  - Si la respuesta es si diga quien o conforma
8. **¿Cuáles son los principales desafíos para formar este consejo?**

#### **Sección 5: Asambleas Generales**

9. **¿Se han convocado asambleas de acuerdo con el Artículo 39 en los intervalos estipulados?**
  - [Sí/No]
10. **¿Cuántas asambleas se realizaron en 2023?**
  - [Número de asambleas]

#### **Sección 6: Informe Económico**

11. **¿Se presentó la rendición de cuentas 2023 dentro de los plazos establecidos en el Artículo 45?**
  - [Sí/No]
  - Si la respuesta es "No", especifique el retraso.
12. **¿Qué medidas se están tomando para cumplir con los plazos en el futuro?**

#### **Sección 7: Impacto en la Rentabilidad Social**

13. **¿Ha habido quejas de los miembros sobre la rendición de cuentas del 2023; (alquileres) por parte de la FRFCP?**
  - [Sí/No]
  - Si es "Sí", detalle brevemente.
14. **¿Existen indicadores para medir el impacto social de las actividades de la FRFCP?**
  - [Sí/No]
  - Si es "No", ¿qué medidas se podrían implementar?



15. **¿Se han realizado encuestas o estudios sobre la satisfacción de los miembros (presidentes/delegados) y beneficiarios (danzarines) del trabajo de la federación?**
  - [Sí/No]
  - Si la respuesta es "Sí", ¿qué resultados se han obtenido?
16. **¿Reciben retroalimentación los miembros (presidentes/delegados) sobre la efectividad de las actividades (sikuris regional, candelaria, etc) en las que participan? Indique cada cuanto**
17. **¿Cómo evalúa la efectividad de la comunicación entre la dirección de FRFCP(directivos) y sus miembros (presidentes/delegados) en relación con los objetivos sociales?**
18. **¿Se ha solicitado alguna vez la rendición de cuentas específica sobre el uso de fondos destinados a actividades culturales (cancelaria, Cancharani, regional)?**
  - [Sí/No]
  - Si es "Sí", ¿cómo se ha manejado esa rendición de cuentas?



## AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Stephany Lucero Cayra Medina  
, identificado con DNI 71792452 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado  
CIENCIAS CONTABLES

, informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado

Título Profesional denominado:

"ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL ESTATUTO INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE CONTROL DE INGRESOS Y GASTOS EN LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO PERIODO 2023"

" Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los "Contenidos") que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 17 de diciembre del 2024

FIRMA (obligatoria)



Huella



## DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Stephany Lucero Cayra Medina  
, identificado con DNI 71792452 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional,  Programa de Segunda Especialidad,  Programa de Maestría o Doctorado

CIENCIAS CONTABLES  
, informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación para la obtención de  Grado  
 Título Profesional denominado:

"ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DEL ESTATUTO INSTITUCIONAL Y SISTEMA DE CONTROL DE  
INGRESOS Y GASTOS EN LA FEDERACIÓN REGIONAL DE FOLKLORE Y CULTURA DE PUNO PERIODO 2023  
" Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 17 de Diciembre del 2024

  
FIRMA (obligatoria)



Huella